

Graciela Fantina Cabrera Jordán de Hércules

EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR EN EL NIVEL MEDIO, LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE

Asesor: Lic. Edwing Roberto García García



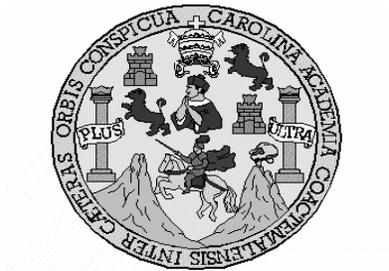
Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Guatemala, Agosto de 2,002

Graciela Fantina Cabrera Jordán de Hércules

**EL PROCESO DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR
EN EL NIVEL MEDIO, LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE**

Asesor: Lic. Edwing Roberto García García.



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Guatemala, agosto de 2,002

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, agosto de 2,002

ÍNDICE

	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I Diagnóstico	1
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Descripción del problema	2
1.3 Justificación de la investigación	3
1.4 Indicadores del problema	4
CAPÍTULO II Fundamentación Teórica	5
2.1 Proceso de evaluación	5
2.1.1 Definición	5
2.1.2 Evaluación - educación- enseñanza- y aprendizaje	6
2.1.3 Evaluar, medir y examinar	7
2.2 La tabla de especificaciones	8
2.2.1 Dominios y niveles	10
2.2.2 Forma de trabajar con la tabla de especificaciones	12
2.3 Apreciación objetiva	13
2.3.1 Definición	13
2.3.2 Actividades que se pueden tomar en cuenta	13
2.4 Pruebas	14
2.4.1 Pruebas objetivas	14
2.4.1.1 Características especiales	14
2.4.1.2 Principios y procedimientos para la elaboración	14
2.4.2 Pruebas de ensayo	19
2.4.3 Cuestionarios	20
2.4.4 Estructuración de pruebas	20
2.4.5 Recomendaciones para la estructuración de pruebas	20
Ejemplos de pruebas	21
2.5 Preparación para los exámenes	26
2.5.1 Preparación docente	26
2.5.2 Preparación de alumnos y alumnas	26
2.5.3 Situaciones fraudulentas en los exámenes	27
2.6 Asignación de notas numéricas, las calificaciones y el acto de calificar	27
2.6.1 Calificaciones basadas en porcentajes	29
2.6.2 Cuadros de registros	30
2.6.3 La tarjeta de calificaciones	30

2.7	Comisión de evaluación dentro del establecimiento educativo	30
2.7.1	Funciones y atribuciones	31
2.8	Rendimiento escolar	32
2.9	Manual	33
CAPÍTULO III Diseño de la Investigación		34
3.1	Hipótesis acción	34
3.1.1	Objetivos	34
3.1.2	Planteamiento de la propuesta a experimentar	35
3.1.3	Parámetros para verificación de logro de objetivos de la investigación	36
3.1.4	Cronograma de trabajo	39
CAPÍTULO IV Evidencia de Transformación y Mejora		40
4.1	Manual de capacitación docente en el proceso de evaluación del rendimiento escolar en el nivel medio Liceo Preuniversitario del Norte	40
	Índice	41
	Introducción	43
	Justificación	44
	Objetivos	45
	Normativo	46
	Contenido	56
	Bibliografía	98
	Anexos	99
	Reglamento de evaluación del rendimiento escolar Acuerdo Ministerial (1356)	100
4.2	Evaluación de resultados en relación a objetivos propuestos	114
4.3	Evidencias del desarrollo sostenible	118
4.4	Reflexiones sobre todo el proceso	123
4.4.1	Experiencias sobresalientes	123
CAPÍTULO V Sistematización para Generalizar		124
5.1	Tesis	124
5.1.1	Resultados de socialización	125
	Conclusiones	126
	Recomendaciones	127
	Bibliografía	128
	Apéndice	130
	Anexos	139

INTRODUCCIÓN

El Programa de Apoyo al Sector Educativo de Guatemala (Convenio No. GTM/B7-310/96/080, Unión Europea / Ministerio de Educación) (PROASE) funciona en las Verapaces, contribuyendo con el desarrollo integral de la región.

PROASE impulsa acciones dirigidas a la profesionalización docente, es por ello que el apoyo logístico para la realización de la presente investigación-acción es auspiciado por dicho programa.

Con la innovadora metodología de investigación- acción , este trabajo titulado "El Proceso de Evaluación del Rendimiento Escolar en el Nivel Medio, Liceo Preuniversitario del Norte" contiene además de Diagnóstico, Fundamentación Teórica y Diseño de la Investigación , un capítulo denominado Evidencia de Transformación y Mejora , el cual presenta un manual que fue puesto en práctica en un establecimiento del sector privado de Cobán Alta Verapaz.

Tomando en cuenta que evaluar la tarea docente es tan importante, se puede decir que sin la evaluación toda tarea educativa está inerte, aunque la mayoría de las veces lo que sucede es que el proceso de evaluación se realiza de una manera inadecuada, lo cual ocurre porque no se tienen los conocimientos adecuados, se desliga totalmente la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, no se relacionan los objetivos previamente establecidos con los instrumentos y formas de evaluar.

En búsqueda de la forma correcta de cumplir con el proceso evaluativo, el manual antes mencionado contiene un normativo para el proceso de evaluación del rendimiento escolar en el Liceo Preuniversitario del Norte Cobán A. V.

A través de capacitaciones, socializaciones y todo lo relacionado con metodología participativa, se propone también el uso de tablas de especificaciones para las pruebas, las cuales están basadas en facilitar el balance entre los objetivos – contenidos - dominios y niveles de aprendizaje, según las taxonomías mas conocidas (Cognoscitivo, Afectivo y Psicomotriz) que deben mostrar los alumnos al momento de responder una prueba.

Como todo trabajo investigativo se presentan conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes del Problema

A nivel nacional y especialmente en el nivel medio se observan resultados estadísticos alarmantes en el bajo rendimiento escolar, (Cuadro 1) el cual se ve estrictamente relacionado con el proceso de evaluación que dentro de cada establecimiento educativo se realice.

En el "Liceo Preuniversitario del Norte" desde varios años atrás se ha trabajado con un proceso de evaluación que evidencia una enorme carga cognoscitiva dejando por un lado los demás dominios y niveles que también deben tomarse en cuenta en el proceso de evaluación.

Se desconoce el reglamento de evaluación 1,356, no existe un normativo que rija el proceso de evaluación.

A través de encuestas con el personal docente, se detectó que hace falta un normativo interno y un sistema de capacitación que permita realizar el proceso de evaluación de una manera eficaz, ordenada y técnica.

La propuesta para la reforma educativa en cuanto a calidad de educación y transformación curricular, sugiere (14:14) *"30. Supervisión permanente apropiada y sistemática en la calidad de la educación impartida en las escuelas privadas, en función del currículo nacional"*.

Se puede notar que la educación privada no recibe la misma atención que la educación pública, siendo esta situación un antecedente que merece la pena mencionar. (el Liceo Preuniversitario del Norte es un establecimiento privado)

Según CEPAL / PNUD (2:55) *"En la Educación privada son evidentes, en particular, los problemas de calidad..."*

Cuadro 1 Tasas de reprobación y repitencia, ciclo básico y diversificado (en porcentajes) 1996 – 1998		
Reprobación	Básico	Diversificado
1996	53.7	38.6
1997	53.2	38.0
1998	51.4	36.3
Repitencia	Básico	Diversificado
1996	4.2	2.2
1997	4.2	1.7
1998	3.8	1.8

Fuente: Elaboración propia con base en información de CEPAL/ PNUD (2:58)

1.2 Descripción del Problema

La inadecuada capacitación docente en la elaboración de pruebas, sin un balance entre objetivos – contenidos – dominios y niveles; desuso de tablas de especificaciones, alumnos del nivel medio que obtienen un bajo rendimiento escolar, desconocimiento del reglamento de evaluación del rendimiento escolar (1,356) por parte de docentes, inexistencia de un normativo que rijan todo el proceso en el nivel medio del Liceo Preuniversitario del Norte.

Otra característica que puede mencionarse como parte del problema es la falta de formación docente, ya que la mayoría de catedráticos tienen una preparación

de tipo científica no así de tipo docente, lo que provoca desconocimiento de técnicas específicas de elaboración de pruebas.

La suma de todos los elementos antes citados puede definirse como un grave problema en el desarrollo del proceso de evaluación dentro del establecimiento.

1.3 Justificación de la investigación

La falta de formación docente en el claustro de catedráticos del Liceo Preuniversitario del Norte, implica desconocimiento de técnicas, medios y procedimientos en cuanto a evaluación del rendimiento escolar se refiere.

La carencia de un normativo que rijan el proceso de evaluación del rendimiento escolar, no permite seguir lineamientos específicos a nivel interno del establecimiento educativo, además del desconocimiento del acuerdo ministerial 1,356 de fecha 24 de noviembre de 1,987 que contiene el Reglamento de Evaluación del rendimiento Escolar.

Surge entonces la necesidad de implementar un sistema de capacitación docente, que además de otros aspectos evaluativos, garantice la efectividad en la aplicación de pruebas estructuradas con el respaldo de la tabla de especificaciones.

Lo descrito en los párrafos anteriores justifica la realización de la presente investigación-acción, en la que se buscan los medios necesarios para normar el proceso de evaluación y capacitación como parte de la labor de docencia que se lleva a cabo en el Liceo Preuniversitario indicado.

1.4 Indicadores del Problema

- Carencia de Normas Internas para la aplicación del proceso de Evaluación.

- Desconocimiento del Reglamento de Evaluación .

- Necesidad de implementar un sistema de Capacitación.

- Falta de formación docente en el claustro de catedráticos, (de 8 catedráticos, uno es maestro de educación primaria y profesor de enseñanza media, dos bachilleres en diferentes especialidades, un auditor, dos maestros de educación primaria y estudiantes de Zootecnia, una maestra de educación primaria , estudiante de administración de empresas y una maestra de educación primaria con pensum cerrado de profesorado).

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Proceso de Evaluación

2.1.1 Definición

Para comprender en un amplio sentido el significado del término evaluación, es muy conveniente ubicarlo primeramente dentro del macro proceso de la educación, la cual es sin duda la raíz madre.

Desde el punto de vista educativo la evaluación es un proceso sistemático, continuo, integral, organizado, acumulativo y planificado de tal manera que permite determinar hasta qué punto fueron alcanzados los objetivos educacionales previamente trazados.

Es también la evaluación analizada como acción y efecto de evaluar, tomando en cuenta que evaluar es la acción de fijar valor a una cosa, en términos educativos los educadores le dan valor, apreciación y estimación a todo lo que los alumnos y alumnas hacen para demostrar que han logrado un aprendizaje, se juzga el progreso, nótese que no implica únicamente medición; aunque la medición si se encuentra inmersa dentro del proceso evaluativo, ésta se refiere de manera exclusiva a valoración material y la evaluación es más amplia ya que abarca valoraciones inmateriales, situaciones propias de la educación que es un proceso netamente humano.

Según Manuel Fermín (5:15) *"La evaluación es, pues, un proceso integral, continuo, sistemático y acumulativo, requiere investigar y recabar todos los datos que permitan conocer los rasgos de la personalidad del educando, de acuerdo con los efectos que ha ejercido el proceso de enseñanza en el alumno"*

2.1.2 Evaluación -Educación - Enseñanza – Aprendizaje

La evaluación es un proceso tan amplio, que se encuentra inmerso dentro de varias manifestaciones que practica el ser humano; interesa analizar en este caso que la educación es un proceso que inicia desde que el ser humano es formado en el vientre, termina hasta que éste muere; dentro de lo que a educación sistemática se refiere no puede faltar el binomio de enseñanza-aprendizaje, dos elementos que necesitan auxiliarse con la evaluación.

Es indispensable comprobar: el aprendizaje de los alumnos y alumnas y la enseñanza del docente, esto puede verificarse de una manera técnica y adecuada, cuando los elementos que intervienen en el proceso evaluativo se manejan de una manera ordenada, planificada y calculada de tal manera que se pueda rectificar en cualquiera de las partes que se esté fallando, el problema radica en que la educación guatemalteca maneja el término evaluación, la mayoría de veces desde el punto de vista discente, olvidándose por completo de la preparación docente. Resultados negativos en rendimiento académico en la mayoría de los casos se atribuyen a los discentes, se buscan causas pero en raras ocasiones se piensa en que el problema pueda ser de tipo docente, no cabe duda que los primeros tienen cierta inferencia en bajo rendimiento pero también en algunos casos la preparación de los segundos influirá grandemente en los resultados.

La evaluación del rendimiento escolar, como lo afirma Carmen María Galo de Lara (7:2) *"es una serie de acciones que el docente realiza, en forma técnica, durante el proceso didáctico, para obtener datos que le permitan apreciar el nivel en el que los alumnos y alumnas han logrado el dominio de los aprendizajes previstos."*

Importante es pues conocer todo lo que la evaluación requiere, no confundir elementos y aspectos que luego pueden llegar a distorsionar todo el trabajo docente, por el contrario debe existir claridad entre lo que se debe hacer y lo que se quiere hacer de tal manera que los objetivos sean alcanzados por el camino más corto y más fácil.

2.1.3 Evaluar, Medir y Examinar

El concepto de evaluación es sin duda alguna mucho más amplio que el de medición. Medir es comparar un patrón con una dimensión prevista, lo que educativamente se refiere a los objetivos; Según Pedro Lafourcade (11:17) *"La evaluación es una interpretación de una medida (o medidas) en relación a una norma ya establecida."* Evaluar es entonces la acción propia de la evaluación, dar en sí un valor, emitir juicios con respecto a las medidas obtenidas. La evaluación no necesariamente se hace con mediciones cuantitativas, ya que si un alumno o alumna *x* participa en actividades de ayuda humanitaria, luego se deduce que tiene sentido de cooperación.

Educativamente se habla de examinar relacionando la acción de pasar o suministrar un examen, llegando a este punto muchos países se enfrentan al dilema de lo factible y eficaz que resulta evaluar contenidos a través de exámenes, Guatemala no es la excepción, muchos estudiosos opinan que examinar no es lo más conveniente, sin embargo siempre se llega al momento del examen, por lo que, lo mejor es preparar al docente en la tarea de hacer y suministrar un examen, mientras no se descuiden otros aspectos se debe tener la idea clara de que: evaluar – medir - y examinar no significa la misma cosa, pero se complementan entre sí, el éxito del proceso de evaluación depende en gran manera de la forma en que estos elementos sean manipulados y relacionados.

Sin tener un mismo significado estos elementos se relacionan entre sí para sistematizar el proceso de evaluación y hacerlo integral pues atiende a todas las manifestaciones del educando, así como los aciertos y debilidades del docente al aplicar en algunos casos exámenes que arrojarán datos numéricos que se reunirán con todos los demás aspectos evaluativos que se tomaron en cuenta.

2.2 La tabla de Especificaciones

La tabla de especificaciones como su nombre lo indica es una tabla que contiene información relacionada con los objetivos propuestos para alcanzar en una unidad o lapso de tiempo estipulado (varía según sea el caso y se relaciona estrechamente con el número de registros evaluativos que se tengan en cada curso o materia por ciclo escolar).

Está diseñada con la intención de equilibrar los objetivos propuestos, con los dominios, niveles, contenidos y formas de evaluar, de tal manera que no quede nada fuera de la planificación de la evaluación.

El término Dominio se utiliza para clasificar los objetivos.

En esta clasificación y jerarquización de los objetivos educacionales, los tres dominios tienen otra sub-división en niveles, en cada nivel se encuentran verbos de conducta observable específicos para alcanzar o lograr ese nivel del aprendizaje.

De aquí también se aclara que la tabla de especificaciones, valga la redundancia especificará la mayor cantidad de datos posibles para que la evaluación esté planificada de modo que no se escapen elementos inherentes al proceso: un encabezado con datos del establecimiento, curso a evaluar, nivel de educación, grado y secciones, ciclo escolar, tipo de procedimiento que se utiliza, nombre del catedrático responsable. En lo que se refiere a la tabla propiamente debe tener como mínimo: contenidos, dominios y sus respectivos niveles, tipo de instrumentos, número de ítems, el valor de cada ítem.

Al reconocer la importancia que tiene el uso de la tabla de especificaciones se debe tomar en cuenta que existen varias taxonomías para clasificación de objetivos con sus respectivos dominios y niveles, entre las más conocidas está la que hace Benjamín Bloom juntamente con un grupo de colaboradores (6: 7-14).

Ver lo que presenta el esquema de página 11, (a continuación ejemplo de la tabla de especificaciones sugerida).

Para Carmen María Galo de Lara (7:20) *"La tabla de especificaciones es un plano bidimensional presentada como un cuadro de doble entrada que, en su parte horizontal, enumera los niveles y dominios de aprendizaje y, en su eje vertical indica una lista de temas y subtemas de contenido. En los cuadros de intersección se señala el alcance del nivel de aprendizaje que se ha determinado para cada tema o subtema de contenido"*

2.2.1 Dominios y Niveles

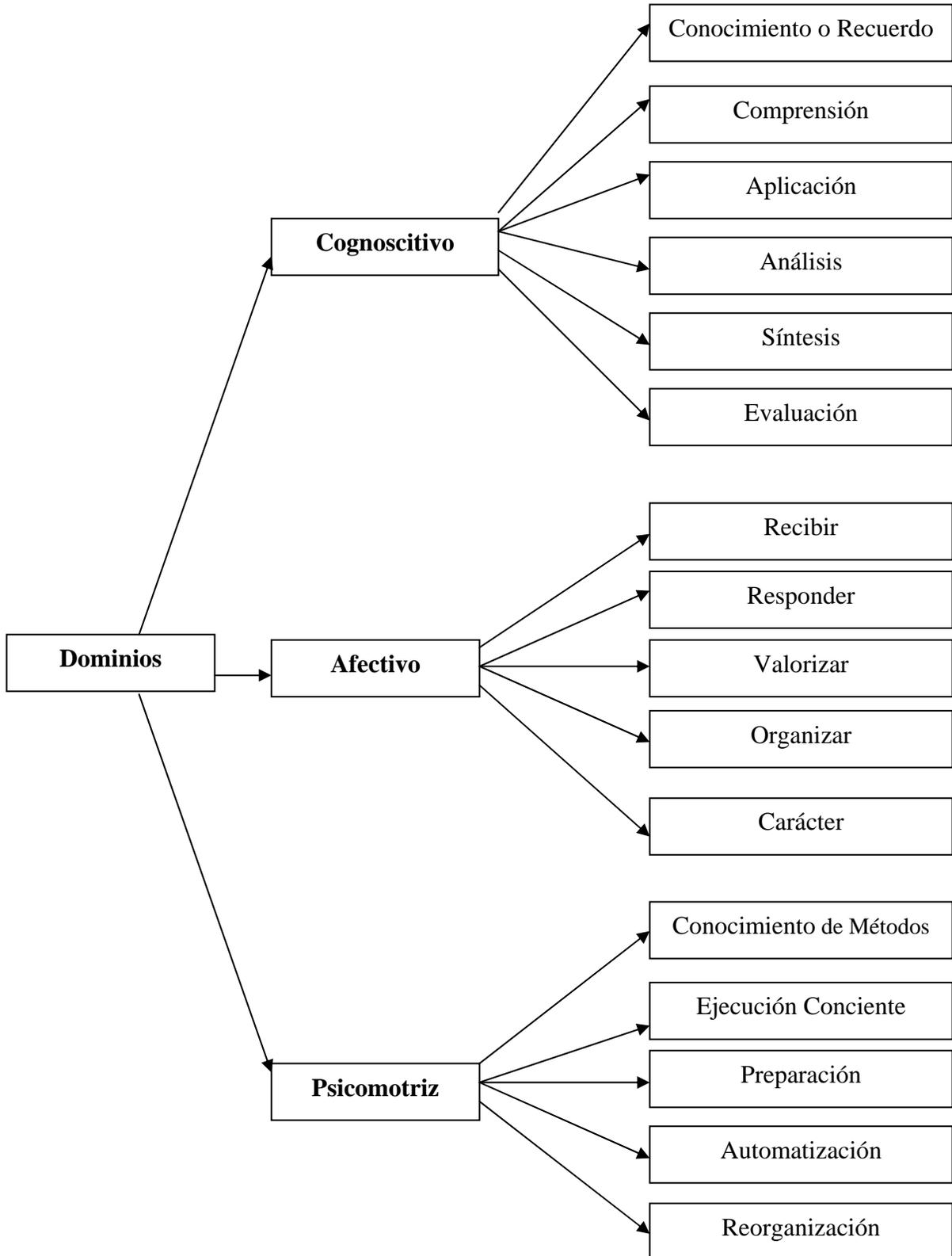
Para poder usar y llenar una tabla de especificaciones se debe tener claro que dominio se refiere a lo que el alumno debe dominar y en la elaboración de objetivos se establecen (Cognoscitivo, Afectivo y Psicomotriz o Psicomotor).

Algunos procesos de evaluación fracasan debido a que se recargan los objetivos en el dominio cognoscitivo y se preparan estudiantes memorísticos, el motivo por el cual se sugiere usar una tabla de especificaciones es hacer un balance en los dominios y niveles. Hay que recordar que la evaluación es un proceso Integral y por consiguiente se deben evaluar aspectos afectivos y psicomotores.

Los distintos niveles que tiene cada dominio sirven para ubicar cada conducta que el alumno o alumna realiza, así por ejemplo cuando está contestando un cuestionario oral cumplirá al mismo tiempo con los siguientes niveles:

Dominios	Cognoscitivo					Afectivo				Psicomotor	
Niveles	Re cor dar	Com Pren der	Apli car	Ana lizar	Sin teti zar	Eva luar	Res Pon der	Valo rizar	Or gani zar	Conoc de Met.	
	x	x	x	x		x	x	x		X	

Dominios y Niveles Según Carmen María Galo de Lara en (6:21-25) y (7:19)



- 2.2.2 Forma de trabajar con la tabla de especificaciones
(utilizando el modelo sugerido en la página 9)
- 2.2.2.1 Se puede utilizar para cualquiera de los procedimientos e instrumentos evaluativos
- 2.2.2.2 Tener a mano la planificación del curso, independientemente de que sea anual, trimestral, bimestral o semanal, lo importante es tener a la vista los objetivos, actividades y contenidos previstos.
- 2.2.2.3 Llenar el encabezado y anotar los títulos de contenidos que se lograron cubrir.
- 2.2.2.4 Se procede a elaborar en borrador el proyecto de prueba objetiva, o cualquiera que sea el procedimiento que se realiza, si es una prueba objetiva se estructuran los respectivos instrumentos o series por ejemplo pareamiento, selección múltiple etc.
- 2.2.2.5 Llenar la casilla de instrumentos/ tipo dependiendo el tipo de instrumento, según lo anterior si el instrumento es pareamiento, eso debe anotarse.
- 2.2.2.6 Lo anterior debe coincidir , si para el primer contenido se tienen ítemes Se deben llenar las casillas anotando el número, valor que tendrá cada uno y valor total.
- 2.2.2.7 Luego se coloca una equis en cada casilla, según el instrumento cumpla con cada nivel, allí se equilibra poco a poco .

2.3 Apreciación Objetiva

2.3.1 Definición

Tomando en cuenta que la evaluación es un proceso integral, cabe aclarar que no se refiere únicamente a la aplicación de pruebas, ésta implica otros aspectos entre los que podemos mencionar con motivo de obtener datos numéricos la "apreciación objetiva" también llamada por alumnos y alumnas "zona" o "calificación de zona", que no es otra cosa que un dato expresado en forma numérica que nos ayuda a completar la nota final y no recargar todo en resultados obtenidos a través de exámenes.

La manera de asignar esta calificación varía entre una asignatura y otra, entre un establecimiento y otro, esto dependerá de las diferentes comisiones de evaluación conjuntamente y de mutuo acuerdo con los docentes.

Pedro D. Lafourcade manifiesta que: (11: 159) *"La existencia de una gran cantidad de objetivos que escapan en alguna medida a las técnicas de apreciación... la satisfacción por la lectura, la buena disposición para participar en trabajos de cooperación... el espíritu más inteligente de convivencia social, representan, en suma, resultados del aprendizaje".*

Todas estas actividades reunidas evidencian resultados del proceso enseñanza – aprendizaje que deben ser tomadas en cuenta.

2.3.2 Actividades que se pueden tomar en cuenta

Realmente lo que cuenta en estos casos es la creatividad docente para incluir el mayor número posible de actividades que se puedan registrar objetivamente, es por ello que se nombra como apreciación objetiva, la cual nos deja lugar para incluir algunos objetivos que con las pruebas objetivas no se pueden evaluar.

Los registros anecdóticos, laboratorios, ejercicios realizados en clase, investigaciones, disciplina, asistencia, participación en clase, cuestionarios orales, laboratorios, comprobaciones de lectura, puntualidad, exposiciones, comentarios escritos, reportes, otras actividades extra-aula etc.

2.4 Pruebas

2.4.1 Pruebas Objetivas

Según Carmen María Galo de Lara: (7:16) "*Son instrumentos escritos caracterizados por un número relativamente grande de cuestiones o ítemes que solicitan una respuesta muy breve y única, lo que facilita su calificación y elimina la subjetividad*"

Son instrumentos que evidencian por escrito, el logro de objetivos alcanzados por los estudiantes; clasificados como procedimientos colectivos, por la forma en que se aplican , su construcción está basada en series de ítemes, los cuales deben llenar los requisitos necesarios para que la prueba logre su cometido.

2.4.1.1 Características Especiales

- a) Validez de Contenido: Cuando la prueba mide lo que pretende medir.
- b) Confiabilidad : Según Karmel (10:128) "*... se refiere a la capacidad para demostrar consistencia y estabilidad en las puntuaciones*".

Cuando una misma prueba, arroja resultados iguales o similares, siendo contestada en diferentes ocasiones por el mismo grupo.

2.4.1.2 Principios y procedimientos para la elaboración:

No existen claves mágicas para la elaboración de pruebas , pero se deben tomar en cuenta ciertos aspectos que juntamente con la forma estética le dan un sentido propio y personal a las pruebas objetivas.

Cada docente puede crear e idear nuevas series para pruebas, tomando en cuenta los contenidos propios de la asignatura que se imparte, así que no es de extrañar que veamos crucigramas, sopas de letras, esquemas, cuadros etc.

Lo verdaderamente necesario es que todos los contenidos previstos sean tomados en cuenta y en estrecha relación con los objetivos propuestos.

No sirven de nada pruebas estéticas, cuando olvidamos los objetivos, para esto será conveniente trabajar cada prueba objetiva con su respectiva tabla de especificaciones.

Existen varios procedimientos e instrumentos de medición y evaluación del aprendizaje, sin embargo los más utilizados en nuestro medio son los procedimientos colectivos, debido a que en nivel medio se trabaja con grupos numerosos de estudiantes; además resulta más fácil para docentes y estudiantes dentro de estos instrumentos utilizar las pruebas objetivas, las cuales pueden llevar en su estructura diferentes series que agrupan ítems del mismo tipo y características.

Según lo citado por Héctor Arcadio Delgado (4:1) *"La elaboración de un ítem requiere tanto de una cuidadosa selección de contenidos, como de rigor en su estructura y redacción"*

Los ítems son los elementos o enunciados que se utilizan para estructurar las pruebas objetivas, no debe confundirse el término ítem con el de pregunta, éste puede estructurarse de muchas maneras, la pregunta es solo una de estas maneras.

La serie en una prueba objetiva es el conjunto de ítems que tienen el mismo tipo y características, entre las clasificaciones más conocidas encontramos :

Completación, pareamiento, alternativas, opción múltiple, ordenamiento etc.

Completación:

Presenta una serie de afirmaciones que deben completarse con una o dos palabras, (se pueden solicitar hasta tres palabras), más de tres ya requiere mucha memorización. También es muy importante tomar en cuenta que si se elabora una serie de completación, todos los ítems deben requerir el mismo número de palabras, los espacios deben ser exactamente del mismo tamaño.

Completación:

(de una respuesta, todos los ítems deben requerir una sola respuesta).

Instrucciones: Coloque en cada espacio en blanco, la palabra que falta para completar el enunciado.

a) En 1867 nació en Nicaragua, autor del libro titulado "Azul"

b) Salomé Gil era el seudónimo utilizado por el escritor llamado

Alternativas:

Es una serie de aseveraciones que el estudiante debe examinar para decidir entre dos alternativas, usualmente: **Sí – No** ó **V – F**

Varios autores coinciden en que una manera justa de utilizar esta serie es solicitar un ¿Por qué? Para la respuesta dada.

El inconveniente principal que tiene el ítem con opción a dos respuestas es que propende a la adivinación, para lo cual Paul A. Goring propone Aplicar una fórmula de corrección por la adivinación en la puntuación de los resultados

(9:76) "La fórmula $P = A - \frac{E}{Alt - 1}$

**Donde: P = puntaje, A = número de aciertos E = número de errores
Alt = número de alternativas".**

Precaución: Cuando se aplica la fórmula de corrección por adivinación, es necesario advertir a los alumnos de ello para que tengan en cuenta los riesgos que corren si optan por adivinar.

Pueden darse casos de puntajes negativos, para lo cual se debe tomar en cuenta que la nota será en ese caso cero, por cuanto los valores negativos carecen de sentido en la evaluación del aprendizaje.

Opción Múltiple ó Selección Múltiple:

Consiste en ítems o cuestiones elaborados con una base o enunciado y varias posibilidades u opciones para responder, una de las cuales es la única o la mejor respuesta y las demás son los distractores.

Tomar muy en cuenta que los distractores deben tener una relación lógica con la respuesta correcta, para poner realmente al estudiante a realizar un análisis entre lo que es real y lo que no lo es.

Ejemplos:

Opción Múltiple: I Serie: Instrucciones: Subraye la respuesta correcta , Valor 2 puntos c/u.

-Es la ciencia de las estadísticas vitales:

Natalidad Demografía Ecografía Vitalidad

-Abundancia de recursos financieros, bienes y servicios.

Contabilidad. Riqueza. Distribución. Producto

Ordenamiento:

Es una serie de elementos que se presentan al estudiante para que los ordene según su relación temporal, lógica, metodológica u otra.

Hay otros tipos de series especiales para cada curso, de tal manera que cada docente debe hacer uso de su creatividad en estrecha relación con el curso que imparte, de esa cuenta se pueden utilizar sopas de letras, cuadros especiales, etc.

Ejemplos:

Instrucciones: Escriba en el orden lógico de aparición, los siguientes elementos que se encuentran dentro de la constitución Política de Guatemala: Valor 8 puntos.

Títulos	Incisos	Artículos	Capítulos
1. _____		2. _____	
3. _____		4. _____	

Instrucciones: Escriba en el orden cronológico de aparición los siguientes inventos: Valor 4 puntos.

Automóvil Computadora aeroplano Microondas

1. _____ 2. _____

3. _____ 4. _____

Pareamiento:

Consiste en dos, y en raras ocasiones tres columnas de datos que deben asociarse según la relación que se solicita.

Se debe tener mucho cuidado pues aquí hay que escribir dos o tres distractores que deben tener mucha familiaridad con las respuestas correctas, ya que de no ser así, los alumnos y alumnas inmediatamente reconocerán que sólo están demás, debe también aclararse en las instrucciones que hay distractores.

Ítems de Pareamiento o Correspondencia:

Son aquellos en los cuales se presenta una serie de enunciados a los que debe buscarse el término o expresión correspondiente, en una lista de opciones.

Recomendaciones para su elaboración:

1. Los enunciados y las opciones deben ser homogéneos.
2. El número de opciones de cada serie debe ser mayor que el de enunciados, pero la lista de las opciones no debe ser muy larga. Se recomienda que haya 2 ó 3 opciones más que el número de enunciados.
3. El número de opciones de cada serie debe ser limitado a 5 ó 7
4. Las instrucciones deben indicar claramente la manera en que los enunciados y las opciones deben parearse.
5. Las opciones deben ser más breves que los enunciados, siempre que sea posible.

Ejemplo:

Instrucciones: Relacione las opciones de Ciencias Sociales de la izquierda, con los enunciados de la derecha, escriba dentro del paréntesis el número que corresponde. Tome en cuenta que hay más opciones que enunciados.

- | | | |
|---------------------|--|-----|
| 1. Ecología Humana. | Atentado contra torres gemelas, | |
| 2. Geografía. | Septiembre 11 de 2,001..... | () |
| 3. Economía. | Devaluación del quetzal frente al dólar. | () |
| 4. Derecho | Individuos con problemas de conducta.. | () |
| 5. Psicología | Guatemala es un país superpoblado..... | () |
| 6. Política | Las erupciones de los volcanes son | |
| 7. Historia | impredicibles..... | () |
| 8. Demografía | Cada día las personas destruyen su | |
| 9. Antropología | medio ambiente..... | () |
| | Preparación de activista en campañas | |
| | electorales..... | () |

2.4.2 Pruebas de Ensayo:

Según Carmen María Galo de Lara (7:15) "*Consisten en la exposición escrita de un tema por el alumno*". Entre ellas tenemos redacciones, problemas, estudios de casos y comentario de textos.

Redacciones: Es la elaboración de un tema en forma escrita. Se utiliza específicamente en el área de lenguaje.

Problemas: En este tipo de instrumento se presenta al estudiante un enunciado problemático para que lo resuelva.

Estudio de Caso: Se presenta al estudiante un caso representativo para su análisis y solución.

Comentario de Textos: Se presenta un texto para su análisis y comentario.

2.4.3 Cuestionarios

2.4.3.1 Es una serie de preguntas escritas, que exigen del alumno, respuestas mas o menos breves.

2.4.4 Estructuración de pruebas

Para estructurar pruebas se pueden hacer diferentes combinaciones y el resultado dará lo que alumnos, alumnas y docentes llaman exámenes.

2.4.5 Recomendaciones generales para la estructuración de pruebas

- Conocer Principios y procedimientos para elaboración de items.
- Tener a la vista planificación del período a evaluar (según sea el caso bimestral, trimestral semestral etc.)
- Banco de items, o contenidos completos.
- Esquema con tabla de especificaciones para adecuar y relacionar número de items, tipos de instrumentos, valor de cada ítem, valores totales, dominios y niveles de los objetivos (ver tabla de especificaciones sugerida en página 9)
- Se pueden estructurar dos o más pruebas con la misma tabla de especificaciones, los mismos contenidos, las mismas series, pero diferentes items, por si los grupos a evaluarse son muy grandes (para evitar que se copien).

Ejemplos de pruebas :

ESTABLECIMIENTO: _____
PRUEBA DE ESTUDIOS SOCIALES 3º. BÁSICO SECCION. _____
CATEDRÁTICO (A): _____
I BIMESTRE FECHA: _____

Estudiante: _____ Clave: _____ Punteo: _____

—
INSTRUCCIONES GENERALES: Conteste toda la prueba con lapicero azul o negro. No manche.
I Serie: Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas en los espacios dados, Valor 3 puntos c/u total 24 Puntos.

- * ¿Cuál es el nombre del primer periódico impreso tipográficamente?.....
- & ¿Cómo se le llama al complejo sistema de comunicación humana, que tiene su propia gramática y fonética.....
- * ¿Cuál es el término que agrupa de un modo general el conjunto de corrientes musicales que surgieron a mediados del siglo XX?.....
- * ¿Cómo se le llama a la abundancia de recursos financieros, bienes y servicios de una nación, empresa o individuo.....
- * ¿Cómo se le llama al equipo del fax, que traduce los elementos gráficos de la copia a impulsos eléctricos?.....
- * ¿Cómo se le llama al conjunto de manifestaciones clínicas que aparecen como consecuencia de la depresión del sistema inmunológico?.....
- * ¿Cómo se le llama a la interrupción del embarazo, antes de que el feto pueda desarrollar vida propia?.....

*
¿Quién es el objeto de estudio de todas las ciencias sociales?.....

II Serie: Instrucciones: Relacione las opciones de ciencias sociales de la izquierda, con los enunciados de la derecha, escriba dentro del paréntesis el número que corresponde. Tome en cuenta que hay más ciencias sociales que enunciados. valor 3 puntos cada una. Total 21 puntos.

- | | |
|--------------------|---|
| 1. Ecología Humana | Atentado contra torres gemelas, Sept. 11 de 2,001 () |
| 2. Geografía | Devaluación del quetzal frente al dólar..... () |
| 3. Economía | Preparación de activistas en campañas electorales... () |
| 4. Derecho | Individuos con problemas de conducta..... () |
| 5. Psicología | Las erupciones de los volcanes son impredecibles..... () |
| 6. Política | Guatemala es un país superpoblado..... () |
| 7. Historia | Cada día las personas destruyen su medio ambiente.. () |
| 8. Demografía | |
| 9. Antropología | |

III Serie: Instrucciones: Defina los siguientes términos. Valor 3 puntos c/u total 9 puntos. (Puede Utilizar dorso de la hoja.)

PROSTITUCIÓN: SATANISMO: PUBLICIDAD SUBLIMINAL:

IV Serie: Instrucciones: En el dorso de la hoja redacte el tema que le aparece con un asterisco rojo. Valor 6 puntos.

DELINCUENCIA JUVENIL.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Vo. Bo. Comisión de Evaluación

ESTABLECIMIENTO: _____
 PRUEBA DE IDIOMA ESPAÑOL 2º.. BÁSICO SECCION. _____
 CATEDRÁTICO (A): _____
 I BIMESTRE FECHA: _____

Estudiante: _____ Clave: _____ Punteo: _____

Instrucciones Generales: Conteste toda la prueba con lapicero, no borre, tache o use corrector.

I Serie: Instrucciones: Subraye la respuesta correcta. Valor 3 c/u total 18 puntos.

-En el proceso de comunicación, nombre que se le da al objeto.....

Significante	Significado	Codificación
-Código paralingüístico, utilizado por los invidentes, se usan las yemas de los dedos.....		
Codificación	Código Morse	Sistema Braille
-Son movimientos corporales que utilizamos cuando nos expresamos.....		
Signos Icónicos	Códigos Kinésicos	Sustitutos Visuales
-Nivel de la lengua utilizado entre amigos.....		

Familiar	Culto	Coloquial
-Finalidad literaria que indica que la literatura sirve para el entretenimiento y el disfrute de los lectores...		

Expresiva	Lúdica	didáctico-moral
-Es un sistema de signos, convencionalizados y relacionados.....		

Estímulo **Codificación** **Código**
II Serie: Instrucciones: Relacione las obras literarias de la izquierda, con los escritores de la derecha, Escriba dentro del paréntesis el número que corresponde. (hay más obras que escritores) Valor 14 Pts.

- | | | |
|-------------------------|-----------------------|-----|
| 1. Historia de un pepe. | | |
| 2. Amalia. | José Batres Montúfar | () |
| 3. El matadero. | Pedro Molina. | () |
| 4. Yo pienso en ti . | José Milla y Vidaurre | () |
| 5. María . | José Hernández | () |
| 6. Martín Fierro | José Mármol. | () |
| 7. Soledad. | Esteban Echeverría | () |
| 8. El loco. | Jorge Isaacs | () |
| 9. El hombre de bien. | | |

III Serie: Instrucciones: Escribir en los espacios, la palabra correcta de cada pareja. Valor 10 pts.

Debemos _____ bien los vestidos.

coser - cocer

Pablo fue un _____ del señor.

siervo - ciervo

He comprado un _____ para mi amor.

caso - cazo

Juan se fue a _____ un venado.

casar - cazar

Dejemos que el río siga su _____.

cause - cauce

IV Serie: Instrucciones: Definir los siguientes conceptos, utilice el dorso de la hoja, Valor 12 puntos.
 ORTOGRAFÍA PALABRAS HOMÓFONAS COMUNICACIÓN

V Serie: Instrucciones: Dar sentido **connotativo** a la siguiente figura, escribir sus significantes, Valor 6 puntos.



Significante Denotativo: _____

Significante Connotativo: _____

ESTABLECIMIENTO: _____
 PRUEBA DE IDIOMA ESPAÑOL 2º. BÁSICO SECCION. _____
 CATEDRÁTICO (A): _____
 I BIMESTRE FECHA: _____

Estudiante: _____ Clave: _____ Punteo: _____

Instrucciones Generales: Conteste toda la prueba con lapicero, no borre, tache o use corrector.

I Serie: Instrucciones: Subraye la respuesta correcta. Valor 3 c/u total 18 puntos.

-En el proceso de comunicación, se refiere al objeto, lo que sabemos de él.....

Significante	Significado	Codificación
-Código paralingüístico, en el cual se utiliza un aparato llamado telégrafo.....		
Codificación	Código Morse	Sistema Braille
-Son figuras que se basan en imágenes para transmitir mensajes.....		
Signos Icónicos	Códigos Kinésicos	Sustitutos Visuales
-Nivel de la lengua utilizado con personas desconocidas.....		
Familiar	Culto	Coloquial
-Finalidad literaria que está presente prácticamente a lo largo de toda la historia de la literatura.....		
Expresiva	Lúdica	didáctico-moral
-Es un estímulo que nos produce una imagen mental determinada.....		

Código **Codificación** **Signo**
II Serie: Instrucciones: Relacione las obras literarias de la izquierda, con los escritores de la derecha, Escriba dentro del paréntesis el número que corresponde. (hay más obras que escritores) Valor 14 Pts.

- | | | |
|-------------------------|-----------------------|-----|
| 1. El hombre de bien. | | |
| 2. Soledad | José Batres Montúfar | () |
| 3. Yo pienso en ti. | Pedro Molina | () |
| 4. Martín Fierro. | José Milla y Vidaurre | () |
| 5. El loco. | José Hernández. | () |
| 6. Historia de un pepe. | José Mármol | () |
| 7. Amalia. | Esteban Echeverría | () |
| 8. María. | Jorge Isaacs. | () |
| 9. El matadero. | | |

III Serie: Instrucciones: Escribir en los espacios, la palabra correcta de cada pareja. Valor 10 pts.
 Debemos _____ bien los alimentos. Pablo atrapó un _____ grande.

coser - cocer

siervo - ciervo

No tiene _____ continuar sin amor. Juan se va a _____ con su novia.

caso - cazo

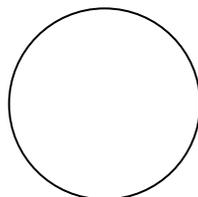
casar - cazar

Esperemos que el río no te _____ problemas.

cause - cauce

IV Serie: Instrucciones: Definir los siguientes conceptos, utilice el dorso de la hoja, Valor 12 puntos.
 ORTOGRAFÍA PALABRAS HOMÓFONAS COMUNICACIÓN

V Serie: Instrucciones: Dar sentido **connotativo** a la siguiente figura, escribir sus significantes, Valor 6 puntos.



Significante Denotativo: _____

Significante Connotativo: _____

V o. Bo. Comisión de Evaluación

ESTABLECIMIENTO: _____
PRUEBA DE ESTUDIOS SOCIALES 3º. BÁSICO SECCION. _____
CATEDRÁTICO (A): _____ II BIMESTRE fecha: _____

Estudiante: _____ Clave: _____ punteo: _____
INSTRUCCIONES GENERALES: Conteste toda la prueba con lapicero azul o negro. No manche, no use corrector.

I Serie: Instrucciones: Encierre con un círculo, la letra V si considera que el enunciado es verdadero, si lo considera falso entonces encierre la F ; Conteste solamente si tiene seguridad en su respuesta, ya que cada error será descontado a los aciertos o respuestas correctas. Valor 2 Puntos c/u. Total 20 Puntos.

- | | | |
|--|---|---|
| - Reciclar significa volver a someter la materia ya utilizada | V | F |
| - La firma de los acuerdos de Paz en Guatemala, se logró el 29 de diciembre de 1,996. | V | F |
| - La constitución política de la república de Guatemala, es la máxima ley del país. | V | F |
| - Entre los acuerdos de Paz existe un "Acuerdo básico para la búsqueda de salarios justos a los repatriados. | V | F |
| - El barbecho es un conjunto de organismos microscópicos que viven en suspensión de aguas dulces. | V | F |
| - En Guatemala, la esperanza de vida es mayor en las mujeres. | V | F |
| - Afganistán, cuenta con 2 salidas al mar. | V | F |
| - En el caso de Belice, Guatemala sufrió cambios en el mapa político. | V | F |
| - Australia es uno de los países que posee mayor extensión territorial. | V | F |
| - La Bahía de Hudson en Canadá perdió totalmente la selva ecuatorial. | V | F |

II Serie: Instrucciones: Defina los siguientes conceptos, Valor 5 Puntos c/u. Total 15.

BIOSFERA:

DESERTIZACIÓN:

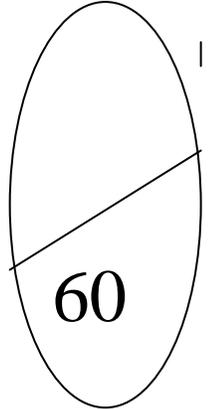
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN:

III Serie: Instrucciones: Utilice la Constitución Política de la República y conteste lo que se le pide, Valor 2 Puntos cada uno total 20

1. ¿Cuántos capítulos tiene el total? _____
2. Según el artículo 185 ¿podría Ud. ser presidente (a) de Guatemala, dentro de 10 años.
SI **NO** **PORQUE:** _____
3. ¿Qué contienen? El Artículo 75: _____
Sección Cuarta: _____ Título II _____
4. Escriba el orden de aparición y clasificación de los siguientes términos en la constitución: Incisos artículos capítulos secciones títulos :1º _____ 2º _____
3º _____ 4º _____ 5º _____

IV Serie: Instrucciones: En el dorso de la hoja Explique el Acuerdo de Paz que más le interesó y comente si se cumple o no actualmente. Valor 5 Puntos.
(explicación 2 puntos y comentario 3 puntos)

ESTABLECIMIENTO: _____
 PRUEBA DE IDIOMA ESPAÑOL, II BIMESTRE.
 2º. BÁSICO SECCIÓN: _____ FECHA: _____
 CATEDRÁTICO (A). _____



Estudiante: _____ Clave: _____

Instrucciones Generales: Conteste toda la prueba con lapicero azul o negro, no manche, no use corrector, trabaje en limpio, con seguridad propia.

I SERIE: Instrucciones: En los espacios dados, responda las siguientes preguntas.
 Valor 2 c/u. Total 12 puntos.

- ¿Cuál es el nombre de la corriente contraria al cosmopolitismo y simbolismo, que trata temas regionales de la naturaleza?..... _____
- ¿Cómo se le llama al adjetivo o construcción nominal que funciona como elemento principal de un predicado nominal?..... _____
- ¿Cuál es el nombre del movimiento poético que buscaba la perfección formal y la utilización de un vocabulario escogido?..... _____
- ¿Quién fue el principal representante y difusor del "Modernismo" en Hispanoamérica?..... _____
- ¿Qué clase de sonido tiene la "g" cuando va con la "e" y la "i"; o sea cuando se lee "ge" "gi"?..... _____
- En Guatemala, ¿A quién le llamaron "El Príncipe de los Cronistas"?..... _____

II SERIE : Instrucciones: Relacione la Obras Literarias de la izquierda con los Autores de la derecha, escriba en el paréntesis el número que corresponde. Tome en cuenta que hay más obras que autores. Valor 2 c/u Total 14 Puntos.

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| 1. "Azul" | Enrique Gómez Carrillo..... () |
| 2. "30 años de mi Vida" | Rubén Darío () |
| 3. "La Niña de Guatemala" | Rafael Arévalo Martínez..... () |
| 4. "Delectación Amorosa" | Miguel Angel Asturias..... () |
| 5. "El Hombre que Parecía un Caballo" | Salvador Díaz Mirón..... () |
| 6. "Dones Fatídicos" | José Martí..... () |
| 7. "El Señor Presidente" | Amado Nervo..... () |
| 8. "El Alma Transida" | |
| 9. "La Amada Inmóvil" | |

III SERIE: Instrucciones: Escriba en los espacios la letra que corresponde.

Valor 1 punto c/u Total 18 Puntos.

fin__ió	cru__ido	exi__encia	te__er
g-j	g-j	g-j	g-j
a__opar	i__esistible	en__ollar	fe__oca__il
r-rr	r-rr	r-rr	r-rr r-rr

Para nadar tendré que usar mi ca__eta. Subiré al ce__o y reco__eré flores.
 r- rr g -j

Tengo un ca__o en mi pie. Al hablar cometí un e__or, mejor me ca__o.
 ll - y r- rr ll - y

El pe__o traía en el hocico un __irón de mi __opa.
 r- rr g-j r-rr

IV SERIE: Instrucciones: Identifique en las siguientes oraciones: Sujetos, Tipos de Predicado, Sustantivos, Adjetivos y Verbos. Valor 16 Puntos (1 c/u. Total 16 elementos)

Los alumnos y alumnas estudiaron para ganar los exámenes El pintor estaba cansado.

El pájaro destruyó su nido.

2.5 Preparación para los Exámenes

2.5.1 Preparación Docente.

En todo el proceso de evaluación, los docentes deben al igual que los discentes estar bien preparados, al hacer alusión a preparación, ésta debe ser en todos los sentidos; profesional, emocional, alerta a contenidos abarcados, pendiente de los objetivos previstos, los del curso, los de materia así como los objetivos del ciclo de educación en el que se trabaja, por último pero no menos importantes son los objetivos del período a evaluar.

Cuando todo lo anterior está bien claro se procede a la elaboración de pruebas objetivas que complementarán la nota de calificación, pues la nota de apreciación objetiva o zona ya tendrá que estar asignada.

2.5.2 Preparación de Alumnos y Alumnas.

Conjuntamente con la preparación docente, alumnos y alumnas que son los protagonistas del proceso de evaluación también deben estar preparados para someterse a los exámenes, y aquí deberán tomar en cuenta los períodos de estudio y como recomienda Roeders, Paul (17:54) *"Se pueden dar algunas líneas generales para el plan de un día o de una semana. Las actividades que requieren la máxima concentración del alumno deben ser ejecutadas de preferencia durante la mañana"*, como lo afirman conocedores, los estudiantes deben elaborar su propio horario de estudio y de preferencia deben hacerlo por las mañanas.

Así la preparación será específicamente estudiando y no la idea equivocada de prepararse con "material de apoyo" conocido vulgarmente como "chivos", para lo cual quien debe estar prevenido en este caso será el docente.

2.5.3 Situaciones fraudulentas en los exámenes

Cometer fraude a la hora de los exámenes es la situación más antigua que existe en la aplicación de los mismos, con diferentes nombres pero la realidad es la misma, cuanto más difíciles o memorísticos sean más le dan la pauta a los alumnos y alumnas de buscar aunque sea maneras anómalas de ganar.

Tal situación merece ser tratada por los docentes buscando las formas de que los alumnos y alumnas no tengan necesidad de recurrir a dichas acciones.

Que se puede hacer al respecto

- Si el grupo que se somete a examen es muy grande, (en educación media esto es muy frecuente) es aconsejable elaborar dos exámenes que estén estructurados de tal manera que midan exactamente lo mismo, con la misma tabla de especificaciones y que respondan a los mismos objetivos esto para pasar dos diferentes y no dejarse sorprender por los que copian.
- Tener mucho profesionalismo al elaborar las pruebas, cuidar de que sean hurtadas por aquellos alumnos que siempre están pendientes de los pasos del docente.

2.6 Asignación de notas numéricas, las calificaciones y el acto de calificar

En total acuerdo con lo que cita Manuel Fermin (5:82) *"La tarea más difícil que enfrenta el educador es la de convertir en números, letras o simples juicios, el resultado de las pruebas aplicadas a los alumnos, más la apreciación valorativa que ha derivado de sus diferentes métodos de observación".*

Realmente es dentro del proceso de evaluación una tarea muy delicada más que difícil, ya que los resultados en las calificaciones afectan de una manera emocional la vida del educando, en cuanto al docente que tiene un grupo numeroso de alumnos y alumnas el momento de calificar se torna aburrido y tedioso a pesar de recurrir a las famosas claves de respuestas, no se diga si en el examen además de prueba objetiva también tiene una mezcla de prueba de ensayo que requiere mucho más cuidado para su calificación y pone de manifiesto la subjetividad que requiere aún más tiempo para su calificación.

Varios autores hablan de normas para la realización del acto de calificar, entre ellas podemos mencionar: Parafraseado de Manuel Fermín: (5:84)

- a) El sistema de calificación debe permitir que ésta sea estudiada cooperativamente con los alumnos, representantes y personal docente del establecimiento. De tal manera que es aconsejable después de pasados los exámenes, revisar conjuntamente con los estudiantes las pruebas objetivas para rectificar en caso de errores posibles en las sumas de punteos obtenidos por cada serie.
- b) Las calificaciones deben responder a los objetivos educativos previamente establecidos. Los mismos objetivos trazados deben ser la base para la calificación.
- c) La información que proporcione la calificación debe estar basada en aquello que más interese al docente.
- d) La calificación debe ser detallada, es lo deseado en educación, debe ser práctica, equilibrada.
- e) Cuando los números de la calificación se usen para expresar adquisición de conocimientos exclusivamente, deberán proporcionar, hasta donde sea posible, una medida pura y uniforme de conocimientos.

2.6.1 Calificaciones basadas en Porcentajes

Según Manuel Fermín (5:97) *“Este procedimiento consiste en tomar de cada prueba un porcentaje, el cual será mayor o menor según el esfuerzo que se ponga en la realización de cada una de las pruebas”* Estos porcentajes se suman y en total es la nota general de la evaluación .

Para buscar los porcentajes adecuados se deben tomar en cuenta muchos aspectos de todo el proceso, y como lo afirman psicólogos y pedagogos, el tiempo que se trabaja y estudia, y la ahora a la que se estudia influyen de manera importante en todo el proceso.

Por ejemplo :

Aplicación de Pruebas.....	60 %
Trabajos escritos.....	20 %
Intervención en clase.....	10 %
Juicio del docente.....	10 %

Así mismo este 100 % puede tener otro porcentaje por cada bimestre, de tal manera que aunque se trabaje sobre 100 puntos cada bimestre los bimestres pueden tener asignados porcentajes y por ejemplo el primero y último bimestre pueden tener asignados 30 % cada uno, y los dos bimestres segundo y tercero tener un valor de 20 % (tomando en cuenta en este caso, que durante éstos se trabaja menos tiempo)

En este sentido se deja de trabajar de la forma tradicional basada en promedios.

La distribución de porcentajes en este ejemplo queda así:

Primer bimestre 100 puntos que equivalen a	30%
Segundo bimestre 100 puntos que equivalen a	20 %
Tercer bimestre 100 puntos que equivalen a	20 %
Cuarto bimestre 100 puntos que equivalen a	30 %

2.6.2 Cuadros de registros

Es muy importante que todos los datos numéricos relacionados con las calificaciones o notas que se obtienen queden guardados en cuadros o registros, esto nos servirá como evidencia para cuando los padres de familia o autoridades se presenten y necesiten obtener información sobre el proceso, o sobre algún alumno o alumna específicamente.

Cada establecimiento tiene formatos especiales para guardar estos datos, se acostumbra trabajar por bimestres, lo que nos da la idea de llevar cuadros bimestrales.

Luego que se tienen claros los resultados también se debe notificar a los padres de familia o encargados , la manera más común utilizada en el medio es la tarjeta de calificaciones.

2.6.2 La tarjeta de calificaciones

Es muy importante comunicar a padres de familia, encargados y los mismos alumnos y alumnas las calificaciones obtenidas por estos últimos, una manera muy acertada son las tarjetas de calificaciones que guardan el récord que los estudiantes tienen durante los diferentes períodos o lapsos de estudio.

Estas tarjetas son elaboradas según los intereses de todos los involucrados en el proceso de evaluación, cada establecimiento las diseña a su gusto, lo esencial es que no deben olvidarse, y deben entregarse en reuniones especiales en las cuales se les informa a los padres de familia o encargados de todo el proceso y rendimiento de los estudiantes, no deben diseñarse únicamente para notificar notas numéricas, sino también informar de comportamientos y otros aspectos que forman parte de la formación integral del educando. (Ver ejemplos en anexos).

2.7 Comisión de Evaluación dentro del establecimiento

Como lo cita el 1,356 en la Legislación Educativa (15:147) *ARTÍCULO 5º "En cada establecimiento educativo oficial, privado o por cooperativa, en que laboren*

tres o más maestros, se organizará una comisión de evaluación, presidida por el Director e integrada como mínimo, por dos miembros del Personal Docente, electos anualmente"

En cumplimiento con lo que dicta el "Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar" debe organizarse una comisión de evaluación, la cual debe cumplir con todos los requerimientos de ley, y debe además velar porque el proceso de evaluación se lleve a cabo de la mejor manera dentro del establecimiento.

Debe ser electa según lo establecido en el Reglamento antes mencionado Acuerdo Ministerial 1,356.

2.7.1 Funciones y Atribuciones

- Velar porque se cumpla el 1,356 y promover su divulgación.
- Elaborar la planificación anual de la comisión.
- Elaborar un Calendario – horario de evaluaciones para cada bimestre.
- Revisar los proyectos de pruebas o instrumentos, previo a su reproducción.
- Rechazar los proyectos de pruebas o instrumentos que no llenen los requisitos establecidos dentro de las normas generales de elaboración de pruebas o instrumentos de evaluación.
- "Asesorar en la selección elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación con base en la planificación docente, también promover actualización docente sobre aspectos teóricos y prácticos de evaluación educativa".
- Resolver todos los casos, situaciones o problemas pertinentes a evaluación que se presenten dentro del establecimiento, para lo cual podrán intervenir:
 - a) Todos los integrantes de la comisión.
 - b) El (la) docente dueño (a) del curso que se trata.
 - c) El, la o los estudiantes involucrados directamente.
 - d) Si fuese necesario el (la) docente que cuidó la prueba .
 - e) El padre, madre o encargado (a) de los alumnos (as) involucrados, sólo serán citados o notificados para recibir explicación de lo dictaminado por la comisión.

Controlar que los docentes:

- a) Elaboren pruebas Objetivas o instrumentos que cumplan con los requisitos establecidos en las normas generales de Evaluación
- b) Entreguen los proyectos de pruebas objetivas dos días hábiles, antes de aplicar las mismas.
- c) En caso de que el proyecto de prueba o instrumento sea rechazado por la comisión , deben presentarlo nuevamente con las correcciones indicadas.
- d) Lleven un registro evaluativo personal para anotar los resultados de todas las actividades que realicen durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- e) Entreguen resultados bimestrales y finales a donde corresponde (auxiliatura o secretaría) en las fechas establecidas y requeridas.
- f) Entreguen a auxiliatura los resultados bimestrales expresados en porcentajes.
- g) Entreguen a los y las estudiantes la respectiva calificación de apreciación objetiva antes de los exámenes.
- h) Después de calificadas las pruebas, las revisen con los y las estudiantes a manera de rectificar y corregir errores en caso hubieren.
- i) Devuelvan las pruebas, en forma personal después de revisadas.
- j) Pasen pruebas a alumnos y alumnas que de manera bien justificada no se hayan evaluado en la fecha previa y que presentaron su respectiva excusa cinco días hábiles después de realizada.
- k) Cumplan con los turnos de cuido de evaluaciones de manera ética y profesional; así como respeten el tiempo estipulado para cada examen.

2.8 Rendimiento Escolar

Como lo cita García Hoz en su diccionario de pedagogía (8:787) *"La observación del rendimiento escolar ha de referirse a los dos aspectos del proceso educativo: aprendizaje y conducta. No obstante hay que hacer algunas observaciones."* Es importante tomar

en cuenta que el problema del rendimiento escolar se resuelve de manera científica cuando se encuentra la relación existente entre el trabajo que realiza el docente y los docentes, de un lado, y la educación o sea, la perfección intelectual y moral lograda por éstos, de otro.

En tal sentido, el rendimiento escolar va más allá de lo teórico pues abarca la formación integral de los alumnos y alumnas.

El aprendizaje se presta a una observación rigurosa. Los progresos de la pedagogía experimental permiten llegar a un conocimiento bastante exacto de lo que un alumno aprende, midiendo la instrucción también se conocen otros aspectos volitivos, emocionales, sociales, que influyen en la educación .

Así, pues la medida de la instrucción dice mucho de acerca de la inteligencia de los alumnos y alumnas; algo también acerca de su voluntad, sentimientos, capacidad de trabajo y de las condiciones sociales en que se desenvuelve su vida.

Para evaluar el rendimiento escolar, los docentes tienen que poseer la preparación adecuada de tal manera que no quede ni un solo aspecto sin tomar en cuenta.

2.9 Manual

Es un documento que contiene las nociones esenciales de un arte o ciencia, es manejable, de fácil acceso y sirve para encontrar información necesaria que aclara dudas sobre determinado tema o materia.

Hay diferentes tipos de manuales desde sencillos documentos de pocas páginas, hasta formales libros denominados como manuales, según Appicciafuoco, Rómulo (1: IX) *"Escribir un libro es empresa ardua , si no arriesgada... En este manual hemos tratado de presentar con la mayor objetividad posible la situación actual de..."* el autor citado anteriormente escribió un manual al que denomina "libro de empresa ardua " y a juzgar por su contenido puede decirse que es un completo libro .

CAPITULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Hipótesis Acción

Con la aplicación del manual de capacitación docente en el proceso de Evaluación del Rendimiento Escolar en el Liceo Preuniversitario del Norte de Cobán, A. V., los docentes mejorarán el desarrollo de todo el proceso evaluativo a través del cumplimiento de las normas que lo rigen y la elaboración de pruebas objetivas con sus respectivas tablas de especificaciones.

3.1.1 Objetivos de la Investigación

De Impacto

Contribuir con el desarrollo organizado y sistemático del proceso de evaluación del rendimiento escolar en el Liceo Preuniversitario del Norte.

De Ejecución

- Diseñar un manual de capacitación docente en el proceso de evaluación del rendimiento escolar .
- Normar el proceso evaluativo en el Liceo Preuniversitario del Norte.
- Capacitar a los docentes del Liceo Preuniversitario del Norte en el proceso de Evaluación del Rendimiento Escolar.
- Elaborar tablas de especificaciones para cada prueba y procedimiento de evaluación empleado.
- Divulgar el Acuerdo ministerial 1356 "Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar".

3.1.2 Planteamiento de la propuesta a experimentar

Se concreta en la elaboración de un Manual de capacitación docente en el proceso de evaluación del rendimiento escolar en el nivel medio "Liceo Preuniversitario del Norte" con las siguientes acciones:

No.	Actividades
1.	Elección de temática para estructurar el manual.
2.	Reuniones de socialización con director, comisión de evaluación, docentes y secretaria. (a través de encuestas y entrevistas).
3.	Análisis del 1356 (Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar).
4.	Presentación del manual ante los docentes del establecimiento.
5.	Aplicación de encuestas para rectificar contenidos del manual.
6.	Taller de capacitación para el uso del manual.
7.	Control en el uso de planes-tablas de especificaciones y proyectos de pruebas.
8.	Evaluación del proceso realizado hasta finales del segundo bimestre.

3.1.3 Parámetros para verificación de logro de objetivos de la investigación.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación.

PROASE Proyecto de Apoyo al Sector Educativo.

Liceo Preuniversitario del Norte

Estimado (a) Colega docente, de manera muy atenta se le solicita contestar la siguiente encuesta, los resultados de ésta servirán para mejorar la calidad educativa dentro del Establecimiento, específicamente se tomarán muy en cuenta sus aportes o sugerencias dentro del Proceso de Evaluación. (marque con una x, escriba

Por qué? / sugerencia

No.	Cuestionamientos	SI	NO	Porque:	Sugerencia
1.	¿Considera Ud. que este año el proceso de evaluación, está más organizado?				
2.	¿El normativo de evaluación del rendimiento escolar que se elaboró, cumple con todos los requerimientos?				
3.	¿Cumple Ud. con el normativo de evaluación del rendimiento escolar?				
4.	¿Utiliza Ud. el manual de capacitación docente en el proceso de evaluación... que se le entregó?				
5.	¿Había utilizado antes la tabla de especificaciones?				
6.	¿En estos bimestres, elaboró tabla de especificaciones para sus pruebas ?				
7.	¿Considera necesaria la tabla de especificaciones?				
8.	¿Sabe que contiene el Acuerdo Ministerial 1,356, Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar?				
9.	¿Evalúa usted en relación a objetivos propuestos?				
10.	¿Existe una comisión de evaluación dentro del establecimiento?				

Estimado colega docente, para fines educativos, sírvase contestar la siguiente encuesta sobre aspectos relacionados con el proceso de evaluación que se realiza dentro del establecimiento.

Instrucciones: **NO** debe escribir su nombre, marque con una (X) en la casilla que crea conveniente; exprese sus ideas en los espacios dados para cada situación.

1. Previo a la capacitación en el proceso de evaluación ¿Había oído hablar de la tabla de especificación ? SI NO
-

2. ¿Utilizará en esta oportunidad la tabla de especificaciones para sus pruebas?
SI NO

Porque: _____

3. ¿Encuentra utilidad en el uso de la tabla de especificaciones?
SI NO

Porque: _____

4. ¿Recibió su respectivo calendario de evaluaciones de este bimestre?
SI NO
-

1. ¿Sabén sus alumnos y alumnas, la calificación acumulada de zona que llevan hasta el momento? SI NO

Porque: _____

2. ¿A parte de la prueba objetiva, qué otras actividades tomó en cuenta con motivos de evaluación?

Investigaciones actividades extra-aula ejercicios en clase

Todas las anteriores otras especifique: _____

3. ¿Incluyó en su evaluación, todos los objetivos previstos para el bimestre?
SI NO

Porque: _____

GRACIAS Los resultados de la presente encuesta, serán de mucha utilidad.

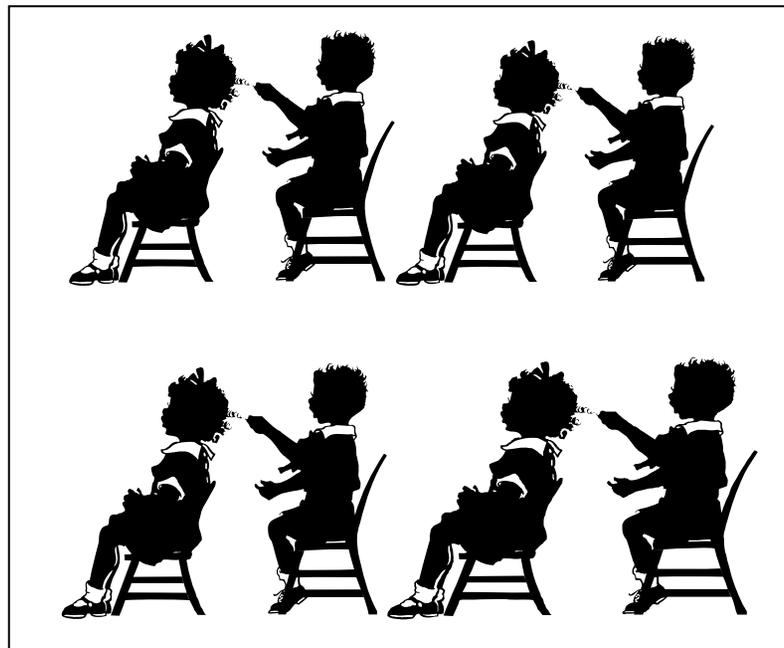
CONTROL DE ACTIVIDADES Y LOGROS

No.	Fecha	Lugar	Descripción De Actividad	Participantes	Resultados / Logros
1.	28/01/02	Dirección Del Preuniversitario	Revisión de Normativo	Director, Secretario de Comisión de evaluación y yo	
2.	30/01/02	Dirección Del Preuniversitario	Elaboración de Planificación General de Actividades evaluativas	Director, Secretario de Comisión de evaluación y yo	
3.	30/01/02	Dirección Técnica Administrativa Establecimientos Privados Alta Verapaz	Solicitud de Autorización Para el uso Del normativo Interno.	Director y Secretario de Comisión de evaluación	
4.	01/02/02	Dirección Del Preuniversitario	Presentar Propuesta para Utilización del manual	Director, Secretario de Comisión de evaluación y yo	
5.	04/02/02	Aula del Preuniversitario	1ª. Revisión del Manual de Capacitación Docente	Director, docentes, y yo	
6.	05/02/02	Aula del Preuniversitario	2ª. Revisión del Manual de Capacitación Docente	Director, docentes, y yo	
7.	11 al 13/02/02	Aula del Preuniversitario	Taller de Capacitación Docente	Director, docentes, y yo	

CRONOGRAMA

NO.	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHAS											
			28/01/02	29/01/02	30/01/02	31/01/02	01/02/02	11-13/02/02	11-14/03/02	15-22/03/02	20-23/03/02	24/05 - 03/06/02		
1	Reunión con Director e integrantes del comité de evaluación del Liceo Preuniversitario del Norte, Cobán A. V.	Dirección del Liceo Preuniversitario del Norte.												
2	Reunión con docentes para aplicación y análisis de resultados de encuesta .	Aulas y corredores del establecimiento.												
3	Elaboración de Planificación General de Actividades de Evaluación del Rendimiento. Escolar ciclo 2,002	Dirección del Liceo Preuniversitario del Norte.												
4	Aplicación de encuesta a docentes del Liceo Preuniversitario del Norte.	Aulas y corredores del establecimiento.												
5	Reunión con director y claustro de catedráticos para presentar propuesta de utilización de manual de capacitación docente en el proceso de evaluación del rendimiento escolar.	Dirección del Liceo Preuniversitario del Norte.												
6	Capacitación y entrega de manuales a cada docente.	Aula del establecimiento.												
7	Revisión de proyectos de evaluación del 1er. Bimestre con sus respectivas tablas de especificaciones.	Dirección del Liceo Preuniversitario del Norte.												
8	Observación del proceso de aplicación de pruebas del 1er. Bimestre	Aulas del establecimiento.												
9	Revisión de proyectos de evaluación del 2do. Bimestre con sus respectivas tablas de especificaciones.	Dirección del Liceo Preuniversitario del Norte.												
10	Observación del proceso de aplicación de pruebas del 2do. Bimestre y evaluación del trabajo realizado hasta la fecha.	Aulas del establecimiento.												

Manual de Capacitación Docente en el proceso de Evaluación del Rendimiento Escolar en el Nivel Medio Liceo Preuniversitario del Norte.



Graciela Fantina Cabrera Jordán de Hércules

ÍNDICE

I. Introducción	1
II. Justificación	2
III. Objetivos	3
Normativo que regirá el proceso de evaluación del rendimiento escolar en el establecimiento	4
Contenido	
1. Conceptos básicos respecto a evaluación	15
2. Los puntos débiles en el proceso de evaluación	16
3. Pruebas objetivas	17
3.1 Definición	17
3.2 Características especiales	17
3.3 Principios y procedimientos para la elaboración	18
4. Pruebas de ensayo	23
4.1 Definición	23
5. Cuestionario	23
5.1 Definición	23
Recomendaciones generales para estructuración de pruebas	24
Ejemplos de pruebas	26
6. Dominios y niveles que se pretenden evaluar	28
6.1 Cognoscitivo	28
6.2 Afectivo	28
6.3 Psicomotor	28
Esquema de dominios y niveles	29
6.4 Verbos de conducta observable que se pueden utilizar	30
6.4.1 En el Cognoscitivo	30
6.4.2 En el Afectivo	31
6.4.3 En el Psicomotor	31
7. Tabla de especificaciones	32
7.1 Definición	32
7.2 Como trabajar con la tabla de especificaciones	32

7.2.1	Modelo de tabla de especificaciones	34
7.2.2	Ejemplo de planificación bimestral	35
7.2.3	Ejemplo de tabla de especificaciones para la planificación anterior	36
7.2.4	Ejemplos de pruebas para planificación y tabla anteriores	37
7.2.5	Ejemplo de tabla de especificaciones para calificación de zona	39
8.	Apreciación objetiva	40
8.1	Definición	40
8.2	Actividades que se pueden tomar en cuenta	41
9.	Preparación para los exámenes	41
9.1	Preparación docente	41
9.2	Preparación de alumnos y alumnas	42
9.3	Situaciones fraudulentas en los exámenes	42
10.	Las calificaciones y el acto de calificar	43
10.1	Asignación de notas numéricas	43
10.2	Calificaciones basadas en porcentajes	44
10.3	Cuadros de registros	46
10.4	La tarjeta de calificaciones	46
11.	Comisión de evaluación dentro del establecimiento	47
11.1	Organización y elección	47
11.2	Funciones y atribuciones	48
	Calendario general de evaluaciones ciclo escolar 2,002	50
	Calendario de exámenes del primer bimestre	51
	Calendario de exámenes del segundo bimestre	52
	Calendario de exámenes del tercer bimestre	53
	Calendario de exámenes del cuarto bimestre	54
	Bibliografía	56
	Anexos	57
	Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar 1356	58

I. Introducción

Este manual contiene información necesaria para hacer más eficiente el trabajo docente en el sentido de hacer efectivo el proceso de evaluación que se realiza dentro del establecimiento, para lo cual se presentan: normativo que regirá el proceso de evaluación del rendimiento escolar, conceptos básicos respecto a evaluación, puntos débiles que pueden afectar el proceso de evaluación, lineamientos básicos en la elaboración de pruebas, tabla de especificaciones, apreciación objetiva, asignación de notas numéricas, desempeño de las comisiones de evaluación, calendarios de evaluaciones para todo el ciclo escolar, propuesta de ponderaciones para el proceso y en anexos el reglamento de evaluación del rendimiento escolar, Acuerdo Ministerial No. 1356; del 24 de noviembre de 1,987 y las modificaciones preceptuadas por el acuerdo ministerial No. 1615 del 28 de noviembre de 1,988.

II. Justificación

Al finalizar cada ciclo escolar, se toman en cuenta los resultados numéricos que durante el proceso de evaluación se han recabado, de éstos depende la promoción de los alumnos y alumnas.

Pero en la mayoría de los casos se observa que los resultados son deficientes, bajas notas, muy pocos estudiantes logran una satisfactoria promoción al grado inmediato superior, grandes grupos de estudiantes que reprueban cursos, etc.

Todo lo anterior se analiza de diferentes maneras, en la mayoría de los casos se culpa a los estudiantes y en raras ocasiones se buscan las posibles respuestas en la forma en que el Proceso de Evaluación se llevó a cabo. El proceso de Evaluación realizado de forma práctica y eficaz logrará buenos resultados.

La Reforma Educativa, propone: (8: 14) “... *Formación , actualización, profesionalización y especialización del docente y personal administrativo en servicio, en coordinación entre el Ministerio de Educación y las Universidades del país en forma permanente y sistemática, ...*” por lo anterior se justifica que los docentes, se profesionalicen , actualicen y especialicen en el proceso enseñanza-aprendizaje; que por consiguiente incluye el proceso de evaluación, que debe ejecutarse de manera eficaz y profesional.

Por tanto, la actualización en la elaboración de pruebas , conocimiento del reglamento de evaluación y el eficiente desempeño de las comisiones de evaluación, determinará el éxito en los resultados que todo el proceso arroje.

III. Objetivos:

General o de Impacto:

- Capacitar a los docentes de nivel medio “Liceo Preuniversitario del Norte” Cobán, Alta Verapaz; en la ejecución del proceso de Evaluación del Rendimiento Escolar”.

Específicos:

- Aplicar una nueva Ponderación porcentual que sea acorde al tiempo que se labora y los intereses de los estudiantes.
- Definir Normas que rijan el proceso evaluativo del establecimiento.
- Practicar la elaboración y Aplicación de Pruebas Objetivas.
- Capacitar a los docentes en la utilización de la Tabla de especificaciones.
- Conocer actividades de Apreciación Objetiva que pueden ajustarse perfectamente en la tarea de asignar notas.
- Promover la divulgación del 1356, Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar.

Normativo que Regirá el Proceso de Evaluación del Rendimiento Escolar en el “Liceo Preuniversitario del Norte”

CAPITULO I

Necesidad de Normar el Proceso de Evaluación, dentro del Establecimiento.

ARTÍCULO 1º. Todas las normas establecidas en los siguientes, capítulos, artículos e incisos están dirigidas a lograr una efectiva ejecución del proceso de evaluación .

ARTÍCULO 2º. Todos los docentes del establecimiento deben: conocer el Reglamento de Evaluación del Rendimiento escolar, Acuerdo ministerial No. 1356 del 24 de Noviembre de 1,987 y las modificaciones preceptuadas por el acuerdo ministerial No. 1615 del 28 de noviembre de 1,988. (ver anexos)

CAPÍTULO II

Descripción del Proceso de Evaluación

ARTÍCULO 3º. Se realizarán cuatro bimestres para el registro del proceso académico.

ARTÍCULO 4º. Los cuatro bimestres mencionados en el artículo 3º. Deben planificarse en un calendario específico, el cual será elaborado por la comisión de evaluación electa cada año.

ARTÍCULO 5º. El calendario General de Evaluaciones deberá incluir la siguiente información:

- a) Evaluación Correspondiente a: (naturaleza de la evaluación, si es recuperación, de bimestre especificar)
- b) Período o lapso del proceso a evaluar (desde que inicia hasta que termina).
- c) Fechas de aplicación de las pruebas o instrumentos de evaluación.
- d) Fechas de revisión de pruebas con alumnos y alumnas.

- e) Fechas de entrega de Notas a profesoría auxiliar (si los resultados son bimestrales)
- f) Fechas de entrega de cuadros a Secretaría. (si los resultados son de evaluaciones de recuperación o finales).
- g) Fecha de entrega de Tarjetas de Calificaciones.

ARTICULO 6°. Para cumplir con las fechas establecidas en el inciso c) del artículo anterior, la comisión de evaluación se encargará de elaborar un calendario – horario específico, una semana antes de la aplicación de pruebas , indicando día y hora para cada asignatura.

ARTICULO 7°. En los cursos de:

Idioma Español I, II, III ; Matemática I, II, III, Estudios Sociales I, II, III ; Ciencias Naturales I, II ; Inglés I, II, III ; Física Fundamental , Contabilidad General y todos los cursos teóricos de 4to. Y 5to. diversificado los bimestres se trabajarán con la siguiente ponderación:

Bimestre	Apreciación Objetiva %	Prueba Objetiva %	Total Escala de : %
I	12	18	30
II	8	12	20
III	8	12	20
IV	12	18	30
Total Anual	40	60	100

ARTICULO 8°. En los cursos de:

Formación Musical I, II, III ; Artes Industriales / Educación para el Hogar I, II, III ;

Artes Plásticas I, II, III ; Educación Física I, II, III y los prácticos de 4to. Y 5to. diversificado los bimestres se trabajarán asignándoles la siguiente ponderación:

Bimestre	Apreciación Objetiva %	Prueba Objetiva %	Total %
I	15	15	30
II	10	10	20
III	10	10	20
IV	15	15	30
Total Anual	50	50	100

ARTICULO 9°. Para Sexto Perito Contador , la ponderación y registros será como sigue:

Bimestre	Apreciación Objetiva	Prueba Objetiva	Total
I	12 %	18 %	30 %
II	12 %	18 %	30 %
III	16 %	24 %	40 %
Total Anual	40 %	60 %	100 %

ARTICULO 10. En el caso de **Práctica Supervisada** de Sexto Perito Contador, los exámenes bimestrales, quedan normados de la siguiente manera:

Laboratorio	Fecha	Valor
I	Tercera semana de Abril	20 %
II	Tercera semana de Junio	30 %
III	Tercera semana de Agosto	50 %
		Total 100 %

ARTICULO 11. Los cursos que se imparten en el establecimiento y que aún no estén legalmente incluidos dentro del p nsum de estudios, (computaci n, idioma q'eqchi' etc.) deber n regirse por el presente reglamento y ubicarse seg n sea conveniente en lo estipulado en los art culos 7 . u 8 .

CAPITULO III

Organizaci n de la Evaluaci n Escolar

ARTICULO 12. Comisi n de Evaluaci n:

Electa seg n lo establecido en el Reglamento de Evaluaci n del Rendimiento Escolar Acuerdo Ministerial 1356 , la cual tendr  las siguientes funciones:

- a) Velar porque se cumpla el presente normativo y promover su divulgaci n.
- b) Elaborar la planificaci n anual de la comisi n.
- c) Elaborar un Calendario – horario de Evaluaciones para cada bimestre.
- d) Revisar los proyectos de pruebas o instrumentos, previo a su reproducci n.

- e) Rechazar los proyectos de pruebas o instrumentos que no llenen los requisitos establecidos dentro de las normas generales de elaboración de pruebas o instrumentos de evaluación.
- f) “Asesorar en la selección elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación con base en la planificación docente y respectiva tabla de especificaciones, también promover actualización docente sobre aspectos teóricos y prácticos de evaluación educativa”.
- g) Resolver todos los casos, situaciones o problemas pertinentes a evaluación que se presenten dentro del establecimiento.

ARTÍCULO 13. Según lo citado en el inciso g) del artículo anterior, podrán intervenir:

- a) Todos los integrantes de la comisión.
- b) El (la) docente dueño (a) del curso que se trata.
- c) El, la o los estudiantes involucrados directamente.
- d) Si fuese necesario el (la) docente que cuidó la prueba .
- e) El padre, madre o encargado (a) de los alumnos (as) involucrados, sólo serán citados o notificados para recibir explicación de lo dictaminado por la comisión.

CAPITULO IV

De los Docentes

ARTICULO 14. Elaborar pruebas o instrumentos con su respectiva tabla de especificaciones, que cumplan con los requisitos establecidos en las normas generales de evaluación y las que se establecen en el presente normativo.

ARTICULO 15. Entregar los proyectos de pruebas objetivas dos días hábiles, antes de aplicar las mismas.

ARTICULO 16. En caso de que el proyecto de prueba o instrumento sea rechazado por la comisión , deberá presentarlo nuevamente con las correcciones indicadas.

ARTICULO 17. Llevarán un registro evaluativo personal para anotar los resultados de todas las actividades que realicen durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

ARTICULO 18. Entregar resultados bimestrales y finales a donde corresponde (auxiliatura o secretaría) en las fechas establecidas y requeridas.

ARTICULO 19. Entregar a auxiliatura o secretaría los resultados bimestrales expresados en porcentajes.

ARTICULO 20. Entregar a los y las estudiantes la respectiva calificación de apreciación objetiva antes de los exámenes.

ARTICULO 21. Después de calificadas las pruebas, deben ser revisadas con los y las estudiantes a manera de rectificar y corregir errores en caso hubieren.

ARTICULO 22. Devolver las pruebas, en forma personal después de revisadas.

ARTICULO 23. Los docentes deben pasar pruebas a alumnos y alumnas que de manera bien justificada no se hayan evaluado en la fecha previa y que presentaron su respectiva excusa cinco días hábiles después de realizada.

ARTÍCULO 24. Cumplir con los turnos de cuido de evaluaciones de manera ética y profesional; así como respetar el tiempo estipulado para cada examen.

CAPÍTULO V

Normas Específicas de las Pruebas o Instrumentos

ARTICULO 25. Todas las pruebas deben llevar los siguientes datos:

- a) Identificación o Nombre del Establecimiento.
- b) Nombre de la Asignatura.
- c) Bimestre que se Evalúa , (Primero I, Segundo II Etc.)
- d) Fecha de Aplicación de la prueba (la fecha, no espacio para ponerla).
- e) Grado (s) y Sección (es) donde se imparte el curso.
- f) Nombre del Catedrático (a) que imparte el curso.
- g) Tiempo estipulado para contestar la Prueba (Cada docente calculará su tiempo y deberá anotarlo en su prueba) .

CAPITULO VI

Normas Específicas de las actividades de Apreciación Objetiva

ARTÍCULO 26. Se entiende por apreciación objetiva, a todas aquellas actividades en las cuales el alumno (a) pone de manifiesto lo que sabe hacer y cómo lo hace, lo cual es tomado en cuenta y se le asignan puntos.

ARTICULO 27. Dentro de la Apreciación Objetiva se pueden incluir actividades tales como:

- a) Para cursos prácticos trabajos directamente relacionados con la asignatura, por ejemplo Educación para el hogar (costuras, manualidades, elaboración de recetas etc.)
- b) En cursos más teóricos se pueden incluir actividades de apreciación Objetiva: Notas numéricas para Disciplina, Asistencia, Participación en clase Etc.).

ARTICULO 28. Se debe aprovechar la Apreciación Objetiva para incluir con datos numéricos actividades y conductas propias de los dominios afectivo y psicomotriz, buscando la manera más adecuada de justificar cada nota, (No será motivo de nota numérica ningún Requerimiento económico hecho por parte de los docentes).

ARTICULO 29. Los cursos citados en el artículo 7°. Del presente reglamento deben tener como mínimo cuatro actividades registradas en apreciación objetiva.

ARTICULO 30. Los cursos citados en el artículo 8°. Del presente reglamento deben tener como mínimo tres actividades registradas en apreciación objetiva.

ARTICULO 31. Todos los trabajos revisados, deberán ser devueltos a los estudiantes con su respectiva calificación y observaciones .

ARTICULO 32. Los trabajos mencionados en el artículo anterior, no podrán ser requeridos por los catedráticos, cinco días hábiles antes de las evaluaciones.

CAPITULO VII

Asistencia Mínima.

ARTICULO 33. Para tener derecho a evaluaciones bimestrales los estudiantes deben llenar un 75 % de asistencia mínima, en caso contrario el catedrático (a) podrá negar la prueba (sólo si existen pruebas fehacientes en las cuales se comprueben los días y las fechas en que el alumno (a) faltó a clases.)

ARTICULO 34. Los casos especiales en los que no se cumpla porcentaje mínimo, serán analizados por la comisión de Evaluación.

CAPITULO VIII

Disposiciones Generales.

ARTICULO 35. Estas Normas en ningún momento contravienen o contradicen lo establecido legalmente en el “Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar, Acuerdo Ministerial 1356” por lo tanto y en estrecha relación , los siguientes:

- a) Criterios de Promoción .
- b) Exámenes de Recuperación.
- c) Evaluaciones extraordinarias.
- d) Repitencia de Asignaturas o Grados.

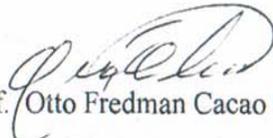
Se cumplen al pie de la letra como están en el acuerdo Ministerial citado.

ARTICULO 36. La Comisión de Evaluación será electa cada fin de año, conformada por autoridades del establecimiento y dos Catedráticos (as).

ARTICULO 37. Los estudiantes que no estén a día con sus colegiaturas, no tendrán derecho resultados.

ARTICULO 38. Todo lo no previsto en el presente normativo será resuelto por la comisión de evaluación.

ARTICULO 39. El presente normativo entrará en vigencia después de su respectivo análisis y autorización de autoridades respectivas.

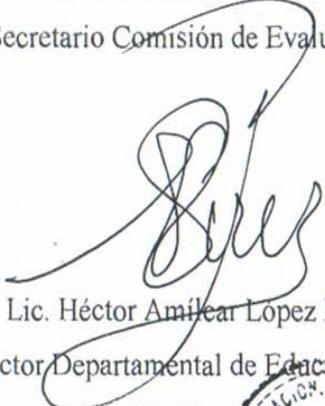

Prof. Otto Fredman Cacao Cú.
Director




Profesora Victoria Santacruz Cú
Coordinadora Técnica Administrativa
Sector Privado Alta Verapaz




Prof. Héctor Arcadio Delgado.
Secretario Comisión de Evaluación


Lic. Héctor Amílcar López Pérez
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz



CONTENIDO

1. Conceptos Básicos Respecto a Evaluación

Evaluación es: El conjunto de acciones que se ejecutan en el proceso enseñanza-aprendizaje para determinar si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje especificados en el plan respectivo.

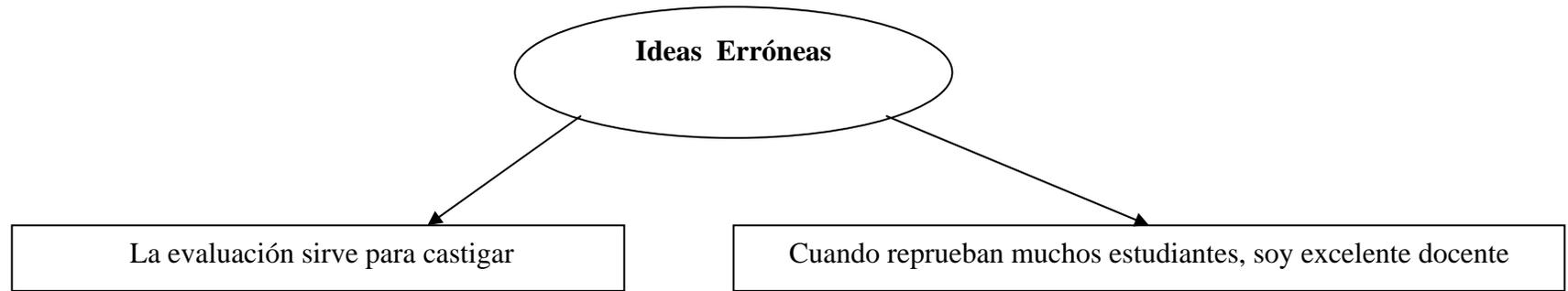
Según Manuel Fermín: (2:17) “ *Podemos definir la evaluación educativa como un proceso integral, sistemático, gradual y continuo que valora los cambios producidos en la conducta del educando, la eficacia de las técnicas empleadas, la capacidad científica y pedagógica del educador, la calidad del currículum (plan de estudios) y todo cuanto converge en la realización del hecho educativo*”.

1.1 Características de la Evaluación

Parfraseado de Legislación Educativa (9:147) y de Manuel Fermín (2:21-22)

- a) Integral: Porque se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del alumno. Relaciona todos los aspectos de la formación de rasgos de conducta, lo cual obliga a utilizar los más diversos medios, procedimientos y técnicas para garantizar el éxito del proceso de valoración . Por lo tanto tomar en cuenta los dominios: Cognoscitivo, afectivo y psicomotriz.
- b) Sistemática: Porque el proceso no se cumple improvisadamente, sino que responde a un plan previamente elaborado.
- c) Continúa: Porque siempre va ligada a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Acumulativa: Porque requiere el registro de todas las observaciones que se realicen . Toma en cuenta que las observaciones más significativas del alumno sean valoradas en el momento de otorgar una calificación .
- e) Científica o Técnica : Porque requiere el uso de técnicas, métodos y procedimientos debidamente garantizados como confiables y válidos.
- f) Cooperativa: Porque las calificaciones y observaciones deben ser revisadas y analizadas por todos los que intervienen en el proceso educativo.

2. Los Puntos Débiles en el proceso de Evaluación



“En esta unidad, mis alumnos y alumnas se portaron muy mal, pero afortunadamente ya vienen los exámenes y será cuando me desquitaré, poniendo pruebas difíciles”.

“He estado buscando las preguntas más difíciles, y ya no encuentro”.

- “ De cada 100 alumnos que tengo, reprobaron

95, sólo 5 logran llegar a mi nivel, soy tan

Bueno en mi curso que mis alumnos no aprovechan todo lo que sé”.

- “No sé qué hacer , la mayoría de alumnos y alumnas

Reprobaron el curso; no puedo regresar a explicar lo que

ya expliqué, pues no terminaré con el programa”.

3. Pruebas Objetivas

3.1 Definición

Según Carmen María Galo de Lara: (3:16) “ *Son instrumentos escritos caracterizados por un número relativamente grande de cuestiones o ítemes que solicitan una respuesta muy breve y única, lo que facilita su calificación y elimina la subjetividad*”

Son instrumentos que evidencian por escrito, el logro de objetivos alcanzados por los estudiantes; clasificados como procedimientos colectivos, por la forma en que se aplican , su construcción está basada en series de ítemes, los cuales deben llenar los requisitos necesarios para que la prueba logre su cometido.

3.2 Características Especiales:

Validez de Contenido: —————→ Cuando la prueba mide lo que pretende medir.

Confiabilidad : —————→ Según Karmel (5:128) “... *se refiere a la capacidad para demostrar estabilidad en las puntuaciones*”.

Cuando una misma prueba arroja resultados iguales o similares, siendo contestadas en diferentes ocasiones por el mismo grupo.

3.3 Principios y procedimientos para la elaboración:

No existen claves mágicas para la elaboración de pruebas , pero se deben tomar en cuenta ciertos aspectos que juntamente con la forma estética le dan un sentido propio y personal a las pruebas objetivas.

Cada docente puede crear e idear nuevas series para pruebas, tomando en cuenta los contenidos propios de la asignatura que se imparte, así que no es de extrañar que veamos crucigramas, sopas de letras, esquemas, cuadros etc. Lo verdaderamente necesario es que todos los contenidos previstos sean tomados en cuenta y en estrecha relación con los objetivos propuestos.

No sirven de nada pruebas estéticas, cuando olvidamos los objetivos, para esto será conveniente trabajar cada prueba objetiva con su respectiva tabla de especificaciones.

Existen varios procedimientos e instrumentos de medición y evaluación del aprendizaje, sin embargo los más utilizados en nuestro medio son los procedimientos de colectivos, debido a que en nivel medio se trabaja con grupos numerosos de estudiantes; además resulta más fácil para docentes y estudiantes dentro de estos instrumentos utilizar las pruebas objetivas, las cuales pueden llevar en su estructura diferentes series que agrupan ítems del mismo tipo y características, que pueden ser de:

Completación, pareamiento, alternativas, opción múltiple, ordenamiento etc.

Completación: Presenta una serie de afirmaciones que deben completarse con una o dos palabras, (se pueden solicitar hasta tres palabras), más de tres ya requiere mucha memorización. También es muy importante tomar en cuenta que si se elabora una serie de completación, todos los ítems deben requerir el mismo número de palabras, los espacios deben ser exactamente del mismo tamaño. (de una respuesta, todos los ítems deben requerir una sola respuesta).

Ejemplo:

Instrucciones: Coloque en cada espacio en blanco, la palabra que falta para completar el enunciado.

a) En 1867 nació en Nicaragua, autor del libro titulado "Azul" _____

b) Salomé Gil era el seudónimo utilizado por el escritor llamado _____

Pareamiento: Consiste en dos, y en raras ocasiones tres columnas de datos que deben asociarse según la relación que se solicita.

Se debe tener mucho cuidado pues aquí hay que escribir dos o tres distractores que deben tener mucha familiaridad con las respuestas correctas, ya que de no ser así, los alumnos y alumnas inmediatamente reconocerán que sólo están demás, debe también aclararse en las instrucciones que hay distractores.

Ítems de Pareamiento o Correspondencia:

Son aquellos en los cuales se presenta una serie de enunciados a los que debe buscarse el término o expresión correspondiente, en una lista de opciones.

Recomendaciones para su elaboración:

1. Los enunciados y las opciones deben ser homogéneos.
2. El número de opciones de cada serie debe ser mayor que el de enunciados, pero la lista de las opciones no debe ser muy larga. Se recomienda que haya 2 ó 3 opciones más que el número de enunciados.
3. El número de opciones de cada serie debe ser limitado a 5 ó 7

4. Las instrucciones deben indicar claramente la manera en que los enunciados y las opciones deben parearse.
5. Las opciones deben ser más breves que los enunciados, siempre que sea posible.

Ejemplo:

Instrucciones: Relacione las opciones de Ciencias Sociales de la izquierda, con los enunciados de la derecha, escriba dentro del paréntesis el número que corresponde. Tome en cuenta que hay más opciones que enunciados.

- | | | |
|---------------------|---|--|
| 1. Ecología Humana. | Atentado contra torres gemelas, | |
| 2. Geografía. | Septiembre 11 de 2,001.....() | |
| 3. Economía. | Devaluación del quetzal frente al dólar.() | |
| 4. Derecho | Individuos con problemas de conducta..() | |
| 5. Psicología | Guatemala es un país superpoblado.....() | |
| 6. Política | Las erupciones de los volcanes son | |
| 7. Historia | impredecibles.....() | |
| 8. Demografía | Cada día las personas destruyen su | |
| 9. Antropología | medio ambiente.....() | |
| | Preparación de activista en campañas | |
| | Electtorales.....() | |

Alternativas: Es una serie de aseveraciones que el estudiante debe examinar para decidir entre dos alternativas, usualmente: **Sí – No** ó **V – F**

Varios autores coinciden en que una manera justa de utilizar esta serie es solicitar un ¿Por qué? Para la respuesta dada. El inconveniente principal que tiene el ítem con opción a dos respuestas es que propende a la adivinación, para lo cual Paul A. Goring propone Aplicar una fórmula de corrección por la adivinación en la puntuación de los resultados

(9:76) “La fórmula
$$P = A - \frac{E}{Alt - 1}$$

Donde: P = puntaje, A = número de aciertos E = número de errores

Alt = número de alternativas”.

Precaución: Cuando se aplica la fórmula de corrección por adivinación, es necesario advertir a los alumnos de ello para que tengan en cuenta los riesgos que corren si optan por adivinar.

Pueden darse casos de puntajes negativos, para lo cual se debe tomar en cuenta que la nota será en ese caso cero, por cuanto los valores negativos carecen de sentido en la evaluación del aprendizaje.

Opción Múltiple ó Selección Múltiple: Consiste en ítems o cuestiones elaborados con una base o enunciado y varias posibilidades u opciones para responder, una de las cuales es la única o la mejor respuesta y las demás son los distractores.

Tomar muy en cuenta que los distractores deben tener una relación lógica con la respuesta correcta, para poner realmente al estudiante a realizar un análisis entre lo que es real y lo que no lo es.

4. Pruebas de Ensayo:

4.1 Definición

Según Carmen María Galo de Lara (7:15) *"Consisten en la exposición escrita de un tema por el alumno"*. Entre ellas tenemos redacciones, problemas, estudios de casos y comentario de textos.

Redacciones: Es la elaboración de un tema en forma escrita. Se utiliza específicamente en el área de lenguaje.

Problemas: En este tipo de instrumento se presenta al estudiante un enunciado problemático para que lo resuelva.

Estudio de Caso: Se presenta al estudiante un caso representativo para su análisis y solución.

Comentario de Textos: Se presenta un texto para su análisis y comentario.

5. Cuestionario

5.1 Definición

Es una serie de preguntas escritas, que exigen del alumno, respuestas mas o menos breves.

Estructuración de pruebas

Para estructurar pruebas se pueden hacer diferentes combinaciones y el resultado dará lo que alumnos, alumnas y docentes llaman exámenes.

Recomendaciones generales para la estructuración de pruebas

- Conocer Principios y procedimientos para elaboración de items.
- Tener a la vista planificación del período a evaluar (según sea el caso bimestral, trimestral semestral etc.)
- Banco de items, o contenidos completos.
- Esquema con tabla de Especificaciones para adecuar y relacionar número de items, tipos de instrumentos, valor de cada item, valores totales, dominios y niveles de los objetivos (ver tabla de especificaciones sugerida en página 9)
- Se pueden estructurar dos o más pruebas con la misma tabla de especificaciones, los mismos contenidos, las mismas series, pero diferentes items, por si los grupos a evaluarse son muy grandes (para evitar que se copien).

Ejemplos de Series (estructuración de pruebas combinación de pruebas objetivas, pruebas de ensayo y cuestionarios)

I Serie: Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas en los espacios dados, Valor 3 puntos c/u total 24 Puntos.

- * ¿Cuál es el nombre del primer periódico impreso tipográficamente?..... _____
- & ¿Cómo se le llama al complejo sistema de comunicación humana, que tiene su propia gramática y fonética?..... _____
- * ¿Cuál es el término que agrupa de un modo general el conjunto de corrientes musicales que surgieron a mediados del siglo XX ?..... _____
- * ¿Cómo se le llama a la abundancia de recursos financieros, bienes y servicios de una nación, empresa o individuo?..... _____
- * ¿Cómo se le llama al equipo del fax, que traduce los elementos gráficos de la copia a impulsos eléctricos?..... _____
- * ¿Cómo se le llama al conjunto de manifestaciones clínicas que aparecen como consecuencia de la depresión del sistema inmunológico?..... _____
- * ¿Cómo se le llama a la interrupción del embarazo, antes de que el feto pueda desarrollar vida propia?..... _____
- * ¿Quién es el objeto de estudio de todas las ciencias sociales?..... _____

II Serie: Instrucciones: Defina los siguientes términos. Valor 5 puntos c/u total 15 puntos.

Utilice solamente los espacios dados .

PROSTITUCIÓN:

SATANISMO:

PUBLICIDAD SUBLIMINAL:

Como puede notarse en los ejemplos anteriores encontramos una serie con un cuestionario y otra con redacción de pequeñas definiciones. (debe darse el espacio que deben utilizar).

Ejemplos de pruebas :

ESTABLECIMIENTO: _____
PRUEBA DE ESTUDIOS SOCIALES 3º. BÁSICO SECCION. _____
CATEDRÁTICO (A): _____
I BIMESTRE FECHA: _____

Estudiante: _____ Clave: _____ Punteo: _____

INSTRUCCIONES GENERALES: *Conteste toda la prueba con lapicero azul o negro. No manche.*
I Serie: Instrucciones: *Conteste las siguientes preguntas en los espacios dados. Valor 3 puntos c/u total 24 Puntos.*

- * ¿Cuál es el nombre del primer periódico impreso tipográficamente?.....
- & ¿Cómo se le llama al complejo sistema de comunicación humana, que tiene su propia gramática y fonética.....
- * ¿Cuál es el término que agrupa de un modo general el conjunto de corrientes musicales que surgieron a mediados del siglo XX?.....
- * ¿Cómo se le llama a la abundancia de recursos financieros, bienes y servicios de una nación, empresa o individuo.....
- * ¿Cómo se le llama al equipo del fax, que traduce los elementos gráficos de la copia a impulsos eléctricos?.....
- * ¿Cómo se le llama al conjunto de manifestaciones clínicas que aparecen como consecuencia de la depresión del sistema inmunológico?.....
- * ¿Cómo se le llama a la interrupción del embarazo, antes de que el feto pueda desarrollar vida propia?.....

* ¿Quién es el objeto de estudio de todas las ciencias sociales?.....

II Serie: Instrucciones: *Relacione las opciones de ciencias sociales de la izquierda, con los enunciados de la derecha, escriba dentro del paréntesis el número que corresponde. Tome en cuenta que hay más ciencias sociales que enunciados. valor 3 puntos cada una. Total 21 puntos.*

- | | |
|--------------------|---|
| 1. Ecología Humana | Atentado contra torres gemelas, Sept. 11 de 2.001 () |
| 2. Geografía | Devaluación del quetzal frente al dólar..... () |
| 3. Economía | Preparación de activistas en campañas electorales... () |
| 4. Derecho | Individuos con problemas de conducta..... () |
| 5. Psicología | Las erupciones de los volcanes son impredecibles..... () |
| 6. Política | Guatemala es un país superpoblado..... () |
| 7. Historia | Cada día las personas destruyen su medio ambiente.. () |
| 8. Demografía | |

9. Antropología

III Serie: Instrucciones: *Defina los siguientes términos. Valor 3 puntos c/u total 9 puntos. (Puede Utilizar dorso de la hoja.)*

PROSTITUCIÓN: SATANISMO: PUBLICIDAD SUBLIMINAL:

IV Serie: Instrucciones: *En el dorso de la hoja redacte el tema que le aparece con un asterisco rojo. Valor 6 puntos.*
DELINCUENCIA JUVENIL. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

ESTABLECIMIENTO: _____ IDIOMA ESPAÑOL, _____ II BIMESTRE.
PRUEBA DE _____ SECCIÓN: _____ FECHA: _____
2º BÁSICO CATEDRÁTICO (A): _____

Estudiante: _____ Clave: _____

Instrucciones Generales: Conteste toda la prueba con lapicero azul o negro, no manche, no use corrector, trabaje en limpio, con seguridad propia.

I SERIE: Instrucciones: En los espacios dados, responda las siguientes preguntas.

Valor 2 c/u. Total 12 puntos.

- ¿Cuál es el nombre de la corriente contraria al cosmopolitismo y simbolismo, que trata temas regionales de la naturaleza?.....
- ¿Cómo se le llama al adjetivo o construcción nominal que funciona como elemento principal de un predicado nominal?.....
- ¿Cuál es el nombre del movimiento poético que buscaba la perfección formal y la utilización de un vocabulario escogido?.....
- ¿Quién fue el principal representante y difusor del "Modernismo" en Hispanoamérica?.....
- ¿Qué clase de sonido tiene la "g" cuando va con la "e" y la "i" ; o sea cuando se lee "ge" "gi" ?.....
- En Guatemala, ¿A quién le llamaron "El Príncipe de los Cronistas".....

II SERIE : Instrucciones: Relacione la Obras Literarias de la izquierda con los Autores de la derecha, escriba en el paréntesis el número que corresponde. Tome en cuenta que hay más obras que autores. Valor

2 c/u Total 14 Puntos.

- | | | |
|---------------------------------------|------------------------------|-----|
| 1. "Azul" | Enrique Gómez Carrillo..... | () |
| 2. "30 años de mi Vida " | Rubén Darío | () |
| 3. "La Niña de Guatemala" | Rafael Arévalo Martínez..... | () |
| 4. "Delectación Amorosa" | Miguel Angel Asturias..... | () |
| 5. "El Hombre que Parecía un Caballo" | Salvador Díaz Mirón..... | () |
| 6. "Dones Fatídicos" | José Martí..... | () |
| 7. "El Señor Presidente" | Amado Nervo..... | () |
| 8. "El Alma Transida" | | |
| 9. "La Amada Inmóvil" | | |

III SERIE: Instrucciones: Escriba en los espacios la letra que corresponde.

Valor 1 punto c/u Total 18 Puntos.

fin__ió cru__ido exi__encia te__er
g-j g-j g-j g-j

a__opar i__esistible en__ollar fe__oca__il
r-rr r-rr r-rr r-rr

Para nadar tendré que usar mi ca__eta. Subiré al ce__o y reco__eré flores.
r-rr r-rr g-j

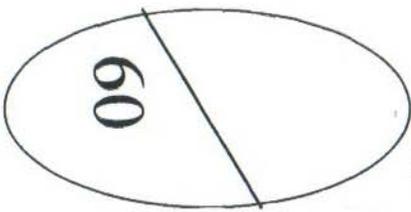
Tengo un ca__o en mi pie. Al hablar cometí un e__or, mejor me ca__o.
ll - y r-rr ll - y

El pe__o traía en el hocico un __irón de mi __opa.
r-rr g-j r-rr

IV SERIE: Instrucciones: Identifique en las siguientes oraciones: Sujetos, Tipos de Predicado, Sustantivos, Adjetivos y Verbos. Valor 16 Puntos (1 c/u. Total 16 elementos)

Los alumnos y alumnas estudiaron para ganar los exámenes El pintor estaba cansado.

El pájaro destruyó su nido.



6. Dominios y Niveles que se pretenden Evaluar:

Según Taxonomías de Bloom, Kratwohl y Alvarez Manila.

6.1 Cognoscitivo

De conocimiento, lo puramente mental.

Tiene seis niveles que son:

Recordar Comprender Aplicar Analizar Sintetizar Evaluar

6.2 Afectivo

De emotividad Se refiere a todo lo que implica afectividad, los sentimientos de alumnos y alumnas.

Tiene cinco niveles que son:

Recibir Responder Valorizar Organizar carácter.

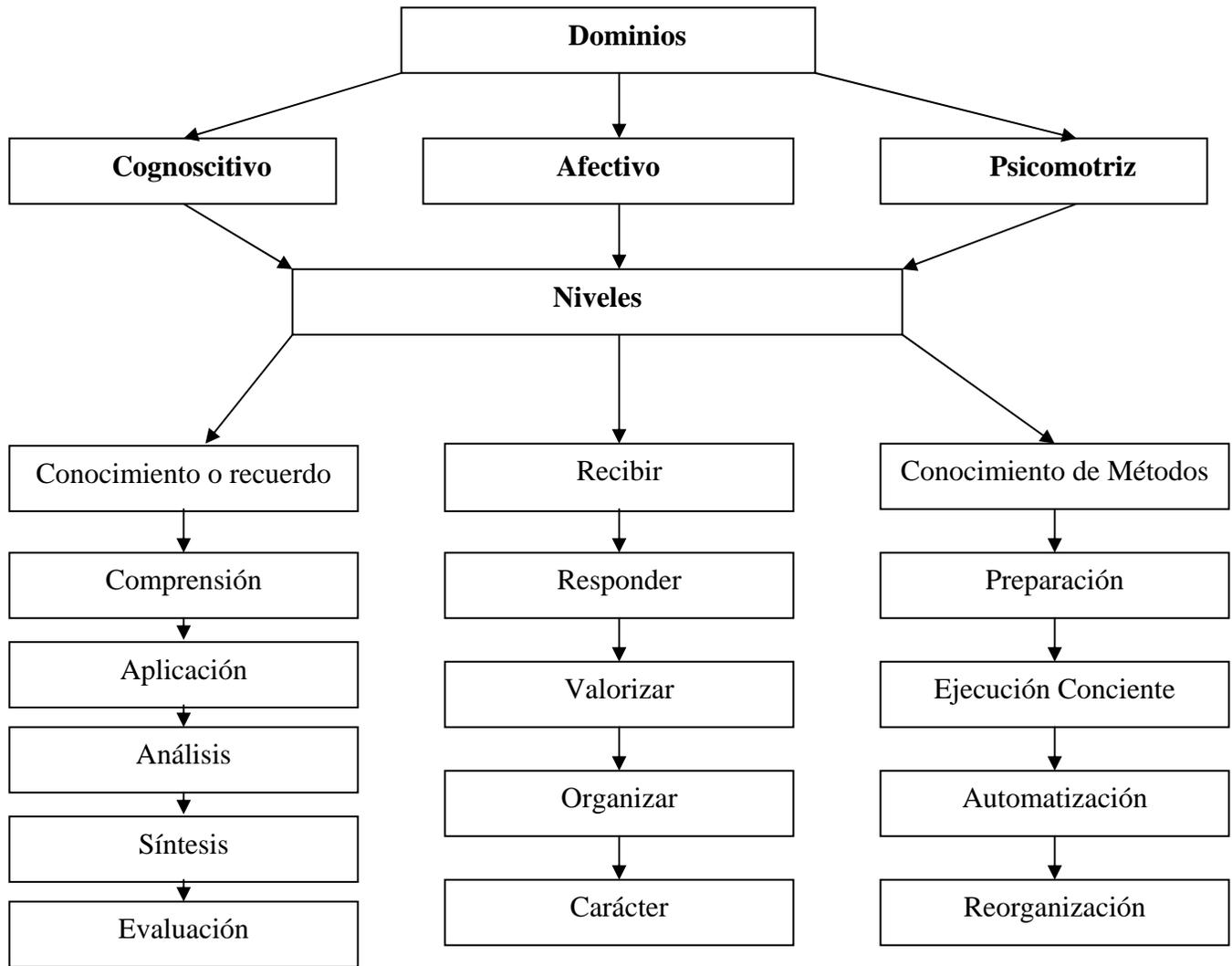
6.3 Psicomotor

Se refiere a todas las actividades físicas y motoras .

Tiene cinco niveles que son:

Conocimiento de Metodología Preparación Ejecución Conciente Automatización Reorganización.

Para mejor comprensión observe el siguiente esquema:



6.4 Verbos de Conducta Observable que se pueden utilizar y Clasificación dentro de los dominios.

Parafraseado de Carmen María Galo de Lara (4:21-28)

Dominio	Verbos de Conducta Observable que se pueden utilizar
	<p>Asociar, citar, contar, decir cómo, definir, denominar, describir, enumerar, enunciar formular, identificar, indicar, hacer listado, localizar, nombrar, relatar, repetir, reproducir, señalar...</p> <p>Colegir, concluir, convertir, deducir ejemplificar, explicar, extraer, extrapolar, establecer, generalizar, inferir, interpolar, interpretar, predecir, pronosticar, recomponer, reconstruir, reemplazar, reestructurar, reformular, reordenar, representar, reordenar, representar, reformular, resumir, traducir, transformar, ilustrar, inferir...</p> <p>Aplicar, calcular, comprobar, demostrar, determinar, emplear, manejar, medir, resolver, utilizar...</p> <p>Categorizar , clasificar, comparar, confrontar, contrastar, diferenciar, discriminar, distinguir, identificar, inferir, relacionar, seleccionar, separar, subdividir...</p> <p>Bosquejar, comunicar, crear, diseñar, escribir, formular, generar, idear, integrar, modificar, producir...</p> <p>Apoyar, afirmar, argumentar, contrastar, criticar, cuestionar, evaluar, justificar, juzgar, probar, rebatir, determinar, discutir...</p>

Dominio	Verbos de Conducta Observable que se pueden utilizar
A f e c t i v o	<p>De manera Voluntaria el alumno y alumna podrá:</p> <p>Escuchar, indicar, nombrar, obedecer, prestar atención, responder...</p> <p>Aclamar, adaptarse, alabar, aplaudir, aprobar, ayudar, cooperar, cumplir, informar, ofrecer, preferir, presentar...</p> <p>Apoyar, argumentar, asistir, compartir, criticar, defender, elegir, estudiar, iniciar, defender, justificar, mejorar, preferir, proponer, protestar, renunciar, seleccionar, trabajar, unirse...</p> <p>Armonizar, defender, discutir, integrar, ordenar, organizar.</p> <p>Actuar, expresar, exhibir, revisar, resolver, verificar...</p>
P r e s i o n a r	<p>Atrapar, rebotar, distinguir, reproducir, elegir, seguir, dibujar, diferenciar, repetir, tocar, copiar, señalar, categorizar, clasificar, principiar, terminar, cambiar, reaccionar, manejar, levantar, tirar, correr, saltar, presionar, empujar, flexionar, arrojar, lanzar, construir, armar, pegar, limpiar, conectar, pintar, escribir, ejecutar, calibrar, cosa, ensamblar, operar, regular, reparar, tallar, taladrar, moldear, serruchar, componer, ejecutar.</p>

7. Tabla de Especificaciones:

7.1 Definición

Es un plano bidimensional que presenta un cuadro donde se anota toda la información necesaria en relación a la naturaleza de la evaluación, objetivos que se pretenden lograr, y todo cuanto proporcione información específica que determine un balance de lo que se evalúa.

La tabla de especificaciones como su nombre lo indica es una tabla que contiene información relacionada con los objetivos propuestos para alcanzar en una unidad o lapso de tiempo estipulado (varía según sea el caso y se relaciona estrechamente con el número de registros evaluativos que se tengan en cada curso o materia por ciclo escolar).

Está diseñada con la intención de equilibrar los objetivos propuestos, con los dominios, niveles, contenidos y formas de evaluar, de tal manera que no quede nada fuera de la planificación de la evaluación.

7.2 Como trabajar con la tabla de especificaciones

(utilizando el modelo sugerido en página 34 de este manual)

Se puede utilizar para cualquiera de los procedimientos e instrumentos evaluativos.

7.2.1 Recomendaciones:

- Tener a mano la planificación del curso, independientemente de que sea anual, trimestral, bimestral o semanal, lo importante es tener a la vista los objetivos, actividades y contenidos previstos.
- Llenar el encabezado y anotar los títulos de contenidos que se lograron cubrir .
- Se procede a elaborar en borrador el proyecto de prueba , o cualquiera que sea el procedimiento que se realiza, si es una prueba objetiva se estructuran los respectivos instrumentos o series por ejemplo:

- pareamiento, selección múltiple etc.
- Llenar la casilla de instrumentos/ tipo dependiendo el tipo de instrumento, según lo anterior si el instrumento es pareamiento, eso debe anotarse.
 - Lo anterior debe coincidir , si para el primer contenido se tienen ítems se deben llenar las casillas anotando el número, valor que tendrá cada uno y valor total.
 - Luego se coloca una equis en cada casilla, según el instrumento cumpla con cada nivel, allí se equilibra poco a poco . (Se deben tomar en cuenta los cuadros sugeridos en las páginas 30 y 31)

7.2.2 Elementos indispensables para trabajar con la tabla de especificaciones

- a) La planificación de asignatura (de bimestre, unidad, según sea el caso)
- b) Una tabla de especificaciones en limpio, para llenar.
- c) Un banco de ítems que contenga todo lo tratado y que será motivo de evaluación.
- d) En caso de no tener un banco de ítems, es necesario tener todos los contenidos tratados con los alumnos y alumnas.
- e) Hojas para hacer su borrador o proyecto de prueba.

En la siguiente página (34) ver un modelo de la tabla de especificaciones sugerida.

Luego (páginas 35 – 39) un ejemplo de como trabajar la tabla de especificaciones. (nota hay dos

Pruebas que están diseñadas con la misma tabla de especificaciones y los mismos contenidos).

Establecimiento: _____

CICLO BASICO

Ciclo Escolar 2002

I Bimestre
(21/01/2,002) al (15/03/2,002)

Curso: Idioma Español
Grado: Segundo Básico
Secciones: A, B, C, D, E.
Catedrática: Graciela Cabrera de Hércules

Objetivos	Contenidos	Actividades	Evaluación
<p>El estudiante estará en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los diferentes tipos de códigos, traducirlos y clasificarlos. • Reconocer obras literarias del Romanticismo. • Citar obras literarias de autores románticos de Hispanoamérica y Guatemala. • Declamar un Poema de autor guatemalteco. • Mejorar su comunicación oral a través del conocimiento de los niveles de la lengua. • Escribir con letra de carta caligráfica. • Despertar el interés por la composición escrita. 	<p style="text-align: center;">DIAGNÓSTICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación El código, clasificación. 2. Declamación Concepto de declamación. Claves para declamar bien. 3. Literatura El Romanticismo: - En Hispanoamérica - En Guatemala. 4. Reflexión sobre la Lengua - La Lengua - Los Niveles de la Lengua - El Verbo (persona, tiempo y modo). 5. Ortografía - Palabras Homófonas: con S, C y Z ; b,v. 6. Caligrafía 	<p>Copiar Conceptos y realizar ejercicios en el cuaderno.</p> <p>Lectura de fragmentos de obras del libro de texto.</p> <p>Memorización de poemas para declamar en clase.</p> <p>Ejercicios de conjugaciones.</p> <p>Ejercicios Ortográficos.</p> <p>Ejercicios de Caligrafía.</p>	<p>Se realizará durante todas las actividades.</p> <p>Con fines de obtener datos numéricos así</p> <p>Disciplina y asistencia.....05 Pts.</p> <p>Declamación (21/02/02)10 Pts.</p> <p>Laboratorio de Ortografía (25/02/02)10Pts.</p> <p>Caligrafía (19/03/02).....05 Pts.</p> <p>Actividades en el Cuaderno10 Pts.</p> <p>Total de Apreciación Objetiva40 Pts.</p> <hr/> <p>Prueba Bimestral.....60 Pts.</p> <p>Porcentaje 30%100 Pts.</p>

TABLA DE ESPECIFICACIONES

Establecimiento: _____ Curso: Idioma Español II Nivel de Educación: Ciclo Básico
 Procedimiento: Colectivo / Prueba Bimestral Grado: Segundo Sección(es) A, B, C, D y E
 Ciclo Escolar: 2,002 Tipo de Registro: Bimestral I Catedrático(a): Graciela Fantina Cabrera Jordán de Hércules

Contenidos	Objetivos																			
	Dominios				Cognoscitivo				Afectivo				Psicomotor							
	Instrumentos				Recordar	Comprender	Aplicar	Analizar	Sintetizar	Evaluar	Recibir	Responder	Valorizar	Organizar	Carácter	Conoc. de Metod.	Preparación	Ejecución Consciente	Automatización	Reorganización
	Tipo	No. ítems	Valor c/u	Total																
1. Comunicación El Código Clasificación	Definición	01	04	04					x	x	x	x	x							
	Opción Múltiple	04	03	12	x	x	x	x		x										
	Ejercicio Interpretativo	03	02	06	x	x		x												
3. Literatura El Romanticismo en Guatemala, Representantes	Opción Múltiple	01	03	03	x	x	x	x		x										
	Pareamiento	07	02	14	x			x					x							
4. Reflexión Sobre la Lengua. Niveles de la Lengua	Opción Múltiple	01	03	03	x	x	x	x		x										
5. Ortografía Palabras Homófonas con s,c,z y b,v	Definición	02	04	08					x	x	x	x	x	x						
	Doble Alternativa	05	02	10	x	x	x	x		x						x				

Valor total de la prueba 60

ESTABLECIMIENTO: _____
 PRUEBA DE IDIOMA ESPAÑOL 2º. BÁSICO SECCION. _____
 CATEDRÁTICO (A): _____
 I BIMESTRE FECHA: _____

Estudiante: _____ Clave: _____ Punteo: _____

Instrucciones Generales: Conteste toda la prueba con lapicero, no bolígrafo, taché o use corrector.

I Serie: Instrucciones: Subraye la respuesta correcta. Valor 3 c/u total 18 puntos.

-En el proceso de comunicación, nombre que se le da al objeto:.....

Significante	Significado	Codificación
-Código paralingüístico, utilizado por los invidentes, se usan las yemas de los dedos		
Codificación	Código Morse	Sistema Braille
-Son movimientos corporales que utilizamos cuando nos expresamos:.....		

Signos Icónicos	Códigos Kinésicos	Sustitutos Visuales
-Nivel de la lengua utilizado entre amigos:.....		

Familiar	Culto	Coloquial
-Finalidad literaria que indica que la literatura sirve para el entretenimiento y el disfrute de los lectores...		

Expresiva	Lúdica	didáctico-moral
-Es un sistema de signos, convencionalizados y relacionados:.....		

Estímulo	Codificación	Código
II Serie: Instrucciones: Relacione las obras literarias de la izquierda, con los escritores de la derecha, escriba dentro del paréntesis el número que corresponde. (hay más obras que escritores) Valor 14 Pts.		
1. Historia de un pepe.		José Batres Montúfar ()
2. Amalia.		Pedro Molina. ()
3. El matadero.		José Milla y Vidaurte ()
4. Yo pienso en ti.		José Hernández ()
5. María.		José Marmol. ()
6. Martín Fierro		Esteban Echeverría ()
7. Soledad.		El loco. ()
8. El loco.		Jorge Isaacs ()
9. El hombre de bien.		

III Serie: Instrucciones: Escribir en los espacios, la palabra correcta de cada pareja. Valor 10 pts.
 Debemos _____ bien los vestidos. Pablo fue un _____ del señor.

COSER - COCER	_____	sievvo - ciervo
---------------	-------	-----------------

He comprado un _____ para mi amor.

CASO - CAZO	_____	CASAR - CAZAR
-------------	-------	---------------

Dejamos que el río siga su _____.

CAUSE - CAUCE

IV Serie: Instrucciones: Definir los siguientes conceptos, utilice el dorso de la hoja. Valor 12 puntos.
 ORTOGRAFÍA PALABRAS HOMÓFONAS COMUNICACIÓN

V Serie: Instrucciones: Dar sentido **connotativo** a la siguiente figura, escribir sus significantes, Valor 6 puntos.



Significante Denotativo: _____

Significante Connotativo: _____

TABLA DE ESPECIFICACIONES

Establecimiento: _____ Curso: Idioma Español II Nivel de Educación: Ciclo Básico
 Procedimiento: Individual - Colectivo/ Calificación de Zona Grado: Segundo Sección(es) A, B, C, D y E
 Ciclo Escolar: 2,002 Tipo de Registro: Bimestral I Catedrático(a): Graciela Fantina Cabrera Jordán de Hércules

Contenidos	Objetivos																				
	Dominios				Cognoscitivo					Afectivo			Psicomotor								
	Instrumentos				Recordar	Comprender	Aplicar	Analizar	Sintetizar	Evaluar	Recibir	Responder	Valorizar	Organizar	Carácter	Conoc. de Metod.	Preparación	Ejecución Conciente	Automatización	Reorganización	
Tipo	No. ítems	Valor. c/u	Total																		
2. Declamación Claves para Declamar bien																					
	Lista de Cotejo	05	02	10	x	x	x						x		x	x	x	x			x
5. Ortografía Palabras Homófonas con S, C, Z, y B, V,	Doble Alternativa	20	0.5	10	x	x	x	x	x							x	x	x	x	x	x
6. Caligrafía Ejercicios de letra Cursiva	Ejercicios en el cuaderno	10	0.5	05			x									x	x	x			x
Ejercicios varios en su cuaderno de trabajo		10	01	10	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Disciplina y Asistencia		-	-	05							x	x	x	x	x						
Total de Zona																					40

8. Apreciación Objetiva

8.1 Definición

Tomando en cuenta que la evaluación es un proceso integral, cabe aclarar que no se refiere únicamente a la aplicación de pruebas, ésta implica otros aspectos entre los que podemos mencionar con motivo de obtener datos numéricos la "apreciación objetiva" también llamada por alumnos y alumnas "zona" o "calificación de zona", que no es otra cosa que un dato expresado en forma numérica que nos ayuda a completar la nota final y no recargar todo en resultados obtenidos a través de exámenes.

La manera de asignar esta calificación varía entre una asignatura y otra, entre un establecimiento y otro, esto dependerá de las diferentes comisiones de evaluación conjuntamente y de mutuo acuerdo con los docentes.

Pedro D. Lafourcade manifiesta que: (6: 159) *"La existencia de una gran cantidad de objetivos que escapan en alguna medida a las técnicas de apreciación... la satisfacción por la lectura, la buena disposición para participar en trabajos de cooperación... el espíritu más inteligente de convivencia social, representan, en suma, resultados del aprendizaje"*. Todas estas actividades reunidas evidencian resultados del proceso enseñanza – aprendizaje que deben ser tomadas en cuenta.

8.2 Actividades que se pueden tomar en cuenta

Realmente lo que cuenta en estos casos es la creatividad docente para incluir el mayor número posible de actividades que se puedan registrar objetivamente, es por ello que se nombra como apreciación objetiva, la cual nos deja lugar para incluir algunos objetivos que con las pruebas objetivas no se pueden evaluar.

Los registros anecdóticos, laboratorios, ejercicios realizados en clase, investigaciones, disciplina, asistencia, participación en clase, cuestionarios orales, laboratorios, comprobaciones de lectura, puntualidad, exposiciones, comentarios escritos, reportes, otras actividades extra-aula etc.

9. Preparación para los Exámenes

9.1 Preparación Docente.

En todo el proceso, de evaluación los docentes deben al igual que los discentes estar bien preparados, al hacer alusión a preparación, ésta debe ser en todos los sentidos; profesional, emocional, alerta a contenidos abarcados, pendiente de los objetivos previstos, los del curso, los de materia así como los objetivos del ciclo de educación en el que se trabaja, por último pero no menos importantes son los objetivos del período a evaluar.

Cuando todo lo anterior está bien claro se procede a la elaboración de pruebas objetivas que complementarán la nota de calificación, pues la nota de apreciación objetiva o zona ya tendrá que estar asignada.

9.2 Preparación de Alumnos y Alumnas.

Conjuntamente con la preparación docente, alumnos y alumnas que son los protagonistas del proceso de evaluación también deben estar preparados para someterse a los exámenes, y aquí deberán tomar en cuenta los períodos de estudio, como lo afirman conocedores, los estudiantes deben elaborar su propio horario de estudio y de preferencia deben hacerlo por las mañanas.

Así la preparación será específicamente estudiando y no la idea equivocada de prepararse con "material de apoyo" conocido vulgarmente como "chivos", para lo cual quien debe estar prevenido en este caso será el docente.

9.3 Situaciones fraudulentas en los exámenes

Cometer fraude a la hora de los exámenes es la situación más antigua que existe en la aplicación de los mismos, con diferentes nombres pero la realidad es la misma, cuanto más difíciles o memorísticos sean más le dan la pauta a los alumnos y alumnas de buscar aunque sea maneras anómalas de ganar.

Tal situación merece ser tratada por los docentes buscando las formas de que los alumnos y alumnas no tengan necesidad de recurrir a dichas acciones.

9.3.1 Recomendaciones al respecto

- Si el grupo que se somete a examen es muy grande, (en educación media esto es muy frecuente) es aconsejable elaborar dos exámenes que estén estructurados de tal manera que midan exactamente lo mismo, con la misma tabla de especificaciones y que respondan a los mismos objetivos esto para pasar dos diferentes y no dejarse sorprender por los que copian.
- Tener mucho profesionalismo al elaborar las pruebas, cuidar de que sean hurtadas por aquellos alumnos que siempre están pendientes de los pasos del docente

10. Las calificaciones y el acto de calificar

10.1 Asignación de notas numéricas

En total acuerdo con lo que cita Manuel Fermin (2:82) *"La tarea más difícil que enfrenta el educador es la de convertir en números, letras o simples juicios, el resultado de las pruebas aplicadas a los alumnos, más la apreciación valorativa que ha derivado de sus diferentes métodos de observación"*.

Realmente es dentro del proceso de evaluación una tarea muy delicada más que difícil, ya que los resultados en las calificaciones afectan de una manera emocional la vida del educando, en cuanto al docente que tiene un grupo numeroso de alumnos y alumnas el momento de calificar se torna aburrido y tedioso a pesar de recurrir a las famosas claves de respuestas, no se diga si en el examen además de prueba

objetiva también tiene una mezcla de prueba de ensayo que requiere mucho más cuidado para su calificación y pone de manifiesto la subjetividad que requiere aún más tiempo para su calificación.

Varios autores hablan de normas para la realización del acto de calificar, entre ellas podemos mencionar: Parafraseado de Manuel Fermín: (2:84)

- a) El sistema de calificación debe permitir que ésta sea estudiada cooperativamente con los alumnos, representantes y personal docente del establecimiento. De tal manera que es aconsejable después de pasados los exámenes, revisar conjuntamente con los estudiantes las pruebas objetivas para rectificar en caso de errores posibles en las sumas de punteos obtenidos por cada serie.
- b) Las calificaciones deben responder a los objetivos educativos previamente establecidos. Los mismos objetivos trazados deben ser la base para la calificación.
- c) La información que proporcione la calificación debe estar basada en aquello que más interese al docente.
- d) La calificación debe ser detallada, es lo deseado en educación, debe ser práctica, equilibrada.
- e) Cuando los números de la calificación se usen para expresar adquisición de conocimientos exclusivamente, deberán proporcionar, hasta donde sea posible, una medida pura y uniforme de conocimientos.

10.2 Calificaciones basadas en Porcentajes

Según Manuel Fermín (2:97) *“Este procedimiento consiste en tomar de cada prueba un porcentaje, el cual será mayor o menor según el esfuerzo que se ponga en la realización de cada una de las pruebas”* Estos porcentajes se suman y en total es la nota general de la evaluación .

Para buscar los porcentajes adecuados se deben tomar en cuenta muchos aspectos de todo el proceso, y como lo afirman psicólogos y pedagogos, el tiempo que se trabaja y estudia, y la ahora a la que se estudia influyen de manera importante en todo el proceso.

Por ejemplo :

Aplicación de Pruebas.....	60 %
Trabajos escritos.....	20 %
Intervención en clase.....	10 %
Juicio del docente.....	10 %

Así mismo este 100 % puede tener otro porcentaje por cada bimestre, de tal manera que aunque se trabaje sobre 100 puntos cada bimestre, los bimestres pueden tener asignados porcentajes y por ejemplo el primero y último bimestre pueden tener asignados 30 % cada uno, y los dos bimestres segundo y tercero tener un valor de 20 % (tomando en cuenta en este caso que durante éstos se trabaja menos tiempo)

En este sentido se deja de trabajar de la forma tradicional basada en promedios.

La distribución de porcentajes en este ejemplo queda así:

Primer bimestre 100 puntos que equivalen a	30%
Segundo bimestre 100 puntos que equivalen a	20 %
Tercer bimestre 100 puntos que equivalen a	20 %
Cuarto bimestre 100 puntos que equivalen a	30 %

10.3 Cuadros de registros

Es muy importante que todos los datos numéricos relacionados con las calificaciones o notas que se obtienen queden guardados en cuadros o registros, esto nos servirá como evidencia para cuando los padres de familia o autoridades se presenten y necesiten obtener información sobre el proceso, o sobre algún alumno o alumna específicamente.

Cada establecimiento tiene formatos especiales para guardar estos datos, se acostumbra trabajar por bimestres, lo que nos da la idea de llevar cuadros bimestrales.

Luego que se tienen claros los resultados también se debe notificar a los padres de familia o encargados , la manera más común utilizada en el medio es la tarjeta de calificaciones.

10.4 La tarjeta de calificaciones

Es muy importante comunicar a padres de familia, encargados y los mismos alumnos y alumnas las calificaciones obtenidas por estos últimos, una manera muy acertada son las tarjetas de calificaciones que guardan el récord que los estudiantes tienen durante los diferentes períodos o lapsos de estudio.

Estas tarjetas son elaboradas según los intereses de todos los involucrados en el proceso de evaluación, cada establecimiento las diseña a su gusto, lo esencial es que no deben olvidarse, y deben entregarse en reuniones especiales en las cuales se les informa a los padres de familia o encargados de todo el proceso y rendimiento de los estudiantes, no deben diseñarse únicamente para notificar notas numéricas, sino

también informar de comportamientos y otros aspectos que forman parte de la formación integral del educando. (Ver ejemplos en anexos).

11. Comisión de evaluación dentro del establecimiento

11.1 Organización y elección

Como lo cita el **1356*** en la Legislación Educativa (9:147) *ARTÍCULO 5º. "En cada establecimiento educativo oficial, privado o por cooperativa, en que laboren tres o más maestros, se organizará una comisión de evaluación, presidida por el Director e integrada como mínimo, por dos miembros del Personal Docente, electos anualmente"* En cumplimiento con lo que dicta el "Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar" debe organizarse una comisión de evaluación, la cual debe cumplir con todos los requerimientos de ley, y debe además velar porque el proceso de evaluación se lleve a cabo de la mejor manera dentro del establecimiento.

Debe ser electa según lo establecido en el Reglamento antes mencionado Acuerdo Ministerial 1356.

* El Acuerdo Ministerial 1356 "Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar", está literal en anexos.

11.2 Funciones y atribuciones

- 11.2.1 Velar porque se cumpla el 1356 y promover su divulgación.
- 11.2.2 Elaborar la planificación anual de la comisión.
- 11.2.3 Elaborar un Calendario – horario de Evaluaciones para cada bimestre.
- 11.2.4 Revisar los proyectos de pruebas o instrumentos, previo a su reproducción.
- 11.2.5 Rechazar los proyectos de pruebas o instrumentos que no llenen los requisitos establecidos dentro de las normas generales de elaboración de pruebas o instrumentos de evaluación.
- 11.2.6 “Asesorar en la selección elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación con base en la planificación docente, también promover actualización docente sobre aspectos teóricos y prácticos de evaluación educativa”.
- 11.2.7 Resolver todos los casos, situaciones o problemas pertinentes a evaluación que se presenten dentro del establecimiento, para lo cual podrán intervenir:
 - a) Todos los integrantes de la comisión.
 - b) El (la) docente dueño (a) del curso que se trata.
 - c) El, la o los estudiantes involucrados directamente.
 - d) Si fuese necesario el (la) docente que cuidó la prueba .

Los padres, madres, encargados o encargadas de los alumnos (as) involucrados, sólo serán citados o notificados para recibir explicación de lo dictaminado por la comisión.

11.2.8 Controlar que los docentes:

- a) Elaboren pruebas Objetivas o instrumentos que cumplan con los requisitos establecidos en las normas generales de evaluación.
- b) Entreguen los proyectos de pruebas objetivas dos días hábiles, antes de aplicar las mismas.
- c) En caso de que el proyecto de prueba o instrumento sea rechazado por la comisión, deben presentarlo nuevamente con las correcciones indicadas.
- d) Lleven un registro evaluativo personal para anotar los resultados de todas las actividades que realicen durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- e) Entreguen resultados bimestrales y finales a donde corresponde (auxiliatura o secretaría) en las fechas establecidas y requeridas.
- f) Entreguen los resultados bimestrales expresados en porcentajes.
- g) Entreguen a los y las estudiantes la respectiva calificación de apreciación objetiva antes de los exámenes.
- h) Después de calificadas las pruebas, las revisen con los y las estudiantes a manera de rectificar y corregir errores en caso hubieren.
- i) Devuelvan las pruebas, en forma personal después de revisadas.
- j) Pasen pruebas a alumnos y alumnas que de manera bien justificada no se hayan evaluado en la fecha previa y que presentaron su respectiva excusa cinco días hábiles después de realizada.
- k) Cumplan con los turnos de cuido de evaluaciones de manera ética y profesional; así como respeten el tiempo estipulado para cada examen.

Calendario General de Evaluaciones Ciclo Escolar 2,002

Liceo Preuniversitario del Norte

Evaluación Correspondiente a	Período del Proceso a evaluar	Fecha de aplicación de pruebas	Fecha de revisión de pruebas con alumnos (as)	Fecha de entrega de notas o cuadros a secretaría	Fecha de entrega de notas a padres de familia
1era. Recuperación	Todo el ciclo lectivo 2,001	Viernes 04-01-02 al viernes 11-01-02	Máximo 3 días después de efectuada la prueba	3 días después de efectuada la prueba 07-01-al-14-01/2002	Máximo 3 días después de efectuada la prueba
2da. Recuperación	Todo el ciclo lectivo 2,001	Jueves 24-01-02 al jueves 31-01-02	Lunes 28-01-02 al lunes 04-02-02	Lunes 28-01-02 al lunes 04-02-02	Máximo 3 días después de efectuada la prueba
3era. Recuperación	Todo el ciclo lectivo 2,001	Lunes 11-02-02 al lunes 18-02-02	Jueves 14-02-02 al jueves 21-02-02	Jueves 14-02-02 al jueves 21-02-02	Máximo 3 días después de efectuada la prueba
1er. Bimestre	Lunes 22-01-02 al jueves 14-03-02	Viernes 15-03-02 al viernes 22-03-02	Lunes 25-03-02 al viernes 29-03-02	Lunes 01-04-02 al jueves 04-04-02	Viernes 05-04-02
2do. Bimestre	Lunes 25-03-02 al jueves 23-05-02	Viernes 24-05-02 al viernes 31-05-02	Lunes 03-06-02 al viernes 07-06-02	Lunes 10-06-02 al jueves 13--06-02	Viernes 14-06-02
3er. Bimestre	Lunes 03-06-02 al jueves 18-07-02	Viernes 19-07-02 al viernes 26-07-02	Lunes 29-07-02 al miércoles 31-07-02	Lunes 05-08-02 al jueves 08-08-02	Viernes 09-08-02
4to. Bimestre	Lunes 05-08-02 al jueves 03-10-02	Viernes 04-10-02 al viernes 11-10-02	Lunes 14-10-02 al miércoles 16-10-02	jueves 17-10-02 al viernes 18-10-02	Viernes 25-10-02
Toda la actividad del comité	Todo el ciclo escolar 2,002	Lunes 28-10-02	-----	-----	-----

Liceo Preuniversitario del Norte

Calendario de exámenes del primer bimestre

(Del 15 al 22 de marzo 2,002)

Grado	Viernes 15	Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20	Jueves 21	Viernes 22
Primero Básico	Matemática	Idioma Español	Ciencias Naturales	Estudios Sociales	Indust. / Hogar	Artes Plásticas
	Computación	-----	Formación Musical	-----	Educación Física	Inglés
Segundo Básico	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Indust. / Hogar	Matemática	Inglés	Computación
	Artes Plásticas	-----	Formación Musical	-----	Educación Física	Idioma Español
Tercero Básico	Indust. / Hogar	Física Fundamental	Idioma Español	Estudios Sociales	Matemática	Contabilidad
	Inglés	Formación Musical	-----	Artes Plásticas	Educación Física	Computación
Cuarto Perito	Matemática Comercial	Contabilidad de Sociedades	Ortocaligrafía	Fund. de Derecho	Inglés	Organización y Prac. de Oficina
	-----	-----	Economía	Computación	Redacción	-----
Quinto Perito	Catalogación y Archivo	Geografía Económica	Contabilidad de Costos	Cálculo Mercantil	Legislación Fiscal	Inglés Comercial
	-----	Computación	-----	-----	Mecanografía	Finanzas Públicas
Sexto Perito	Auditoría	Organización de Empresas	Computación	Conta. Bancaria	Relac. Humanas	Estadística Comercial
	-----	-----	Conta.Gubernament.	-----	Derecho Mercantil	-----

Práctica Supervisada de Sexto Perito: Primer Laboratorio Jueves 18 de abril, con un valor de 20%

- (cada día, el primer examen dará inicio a las 7:30 y el segundo a las 10:00)
- Los alumnos y alumnas deberán :
 - estar solventes hasta el mes de marzo.
 - presentarse debidamente con su uniforme.
 - traer los útiles necesarios para evitar estar prestando.

Liceo Preuniversitario del Norte

Calendario de exámenes del segundo bimestre

(Del 24 al 31 de mayo 2,002)

Grado	Viernes 24	Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30	Viernes 31
Primero Básico	Matemática	Idioma Español	Ciencias Naturales	Estudios Sociales	Indust. / Hogar	Artes Plásticas
	Computación	-----	Formación Musical	-----	Educación Física	Inglés
Segundo Básico	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Indust. / Hogar	Matemática	Inglés	Computación
	Artes Plásticas	-----	Formación Musical	-----	Educación Física	Idioma Español
Tercero Básico	Indust. / Hogar	Física Fundamental	Idioma Español	Estudios Sociales	Matemática	Contabilidad
	Inglés	Formación Musical	-----	Artes Plásticas	Educación Física	Computación
Cuarto Perito	Matemática Comercial	Contabilidad de Sociedades	Ortocaligrafía	Fund. de Derecho	Inglés	Organización y Prac. de Oficina
	-----	-----	Economía	Computación	Redacción	-----
Quinto Perito	Catalogación y Archivo	Geografía Económica	Contabilidad de Costos	Cálculo Mercantil	Legislación Fiscal	Inglés Comercial
	-----	Computación	-----	-----	Mecanografía	Finanzas Públicas
Sexto Perito	Auditoría	Organización de Empresas	Computación	Conta. Bancaria	Relac. Humanas	Estadística Comercial
	-----	-----	Conta.Gubernament.	-----	Derecho Mercantil	-----

Práctica Supervisada de Sexto Perito: Segundo Laboratorio Jueves 13 de junio, con un valor de 30%

- (cada día, el primer examen dará inicio a las 7:30 y el segundo a las 10:00)
- Los alumnos y alumnas deberán :
 - estar solventes hasta el mes de mayo.
 - presentarse debidamente con su uniforme.
 - traer los útiles necesarios para evitar estar prestando.

Liceo Preuniversitario del Norte

Calendario de exámenes del tercer bimestre

(Del 19 al 26 de julio 2,002)

Grado	Viernes 19	Lunes 22	Martes 23	Miércoles 24	Jueves 25	Viernes 26
Primero Básico	Matemática	Idioma Español	Ciencias Naturales	Estudios Sociales	Indust. / Hogar	Artes Plásticas
	Computación	-----	Formación Musical	-----	Educación Física	Inglés
Segundo Básico	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Indust. / Hogar	Matemática	Inglés	Computación
	Artes Plásticas	-----	Formación Musical	-----	Educación Física	Idioma Español
Tercero Básico	Indust. / Hogar	Física Fundamental	Idioma Español	Estudios Sociales	Matemática	Contabilidad
	Inglés	Formación Musical	-----	Artes Plásticas	Educación Física	Computación
Cuarto Perito	Matemática Comercial	Contabilidad de Sociedades	Ortocaligrafía	Fund. de Derecho	Inglés	Organización y Prac. de Oficina
	-----	-----	Economía	Computación	Redacción	-----
Quinto Perito	Catalogación y Archivo	Geografía Económica	Contabilidad de Costos	Cálculo Mercantil	Legislación Fiscal	Inglés Comercial
	-----	Computación	-----	-----	Mecanografía	Finanzas Públicas
Sexto Perito	Auditoría	Organización de Empresas	Computación	Conta. Bancaria	Relac. Humanas	Estadística Comercial
	-----	-----	Conta.Gubernament.	-----	Derecho Mercantil	-----

Práctica Supervisada de Sexto Perito: Tercer Laboratorio Jueves 15 de agosto, con un valor de 50%

- (cada día, el primer examen dará inicio a las 7:30 y el segundo a las 10:00)
- Los alumnos y alumnas deberán :
 - estar solventes hasta el mes de julio.
 - presentarse debidamente con su uniforme.
 - traer los útiles necesarios para evitar estar prestando.

Liceo Preuniversitario del Norte

Calendario de exámenes del cuarto bimestre

(Del 4 al 11 de octubre 2,002)

Grado	Viernes 4	Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11
Primero Básico	Matemática Computación	Idioma Español -----	Ciencias Naturales Formación Musical	Estudios Sociales -----	Indust. / Hogar Educación Física	Artes Plásticas Inglés
Segundo Básico	Estudios Sociales Artes Plásticas	Ciencias Naturales -----	Indust. / Hogar Formación Musical	Matemática -----	Inglés Educación Física	Computación Idioma Español
Tercero Básico	Indust. / Hogar Inglés	Física Fundamental Formación Musical	Idioma Español -----	Estudios Sociales Artes Plásticas	Matemática Educación Física	Contabilidad Computación
Cuarto Perito	Matemática Comercial -----	Contabilidad de Sociedades -----	Ortocaligrafía Economía	Fund. de Derecho Computación	Inglés Redacción	Organización y Prac. de Oficina -----
Quinto Perito	Catalogación y Archivo -----	Geografía Económica Computación	Contabilidad de Costos -----	Cálculo Mercantil -----	Legislación Fiscal Mecanografía	Inglés Comercial Finanzas Públicas

- (cada día, el primer examen dará inicio a las 7:30 y el segundo a las 10:00)
- Los alumnos y alumnas deberán :
 - estar solventes hasta el mes de octubre.
 - presentarse debidamente con su uniforme.
 - traer los útiles necesarios para evitar estar prestando.

Bibliografía

1. Delgado, Héctor Arcadio (S.F.) Folleto de Recopilaciones **“Manual para la elaboración de ítemes”** Guatemala (S.n.t.)
2. Fermín, Manuel. (1,973) **“La Evaluación , Los Exámenes y Las Calificaciones”** Buenos Aires , Kapelusz 127 Pp.
3. Galo de Lara, Carmen María. (1989) **“Evaluación del Aprendizaje”** Guatemala. Guatemala C. A. Piedra Santa 119 Pp.
4. _____ (1,983) **“Cómo elaborar objetivos educacionales en forma operacional”** Guatemala, Guatemala C. A. Piedra Santa 63 Pp.
5. Karmel, Louis J. (1986) **“Medición y Evaluación Escolar”** México Trillas S. A. 546 Pp.
6. Lafourcade, Pedro (1980) **“Evaluación de los Aprendizajes”** Buenos Aires, Kapelusz S. A. 335 Pp.
7. Ministerio de Educación de Guatemala. (1997) **“La Evaluación, Educación para el mundo Maya”** Guatemala C. A. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural- SICAREBI. 28 Pp.
8. _____ (2001) **La Reforma Educativa.** ¡Construyamos la Reforma Educativa con Participación. Guatemala C. A. (S.n.t.) 55 Pp.
9. _____(1,993) **“Legislación Educativa”** Guatemala, Guatemala C. A. Cenaltex 453 Pp.

A N E X O S

REGLAMENTO DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR*
Acuerdo Ministerial No. 1356

Fecha: 24 de noviembre de 1987

*Esta versión tiene ya incorporadas las modificaciones
fecha 28 de noviembre de 1988.

CAPITULO I

ARTICULO 1º. *Definición de la Evaluación.* Para los efectos de este reglamento, la evaluación se concibe como el conjunto de acciones que se ejecutan en el proceso enseñanza aprendizaje para determinar si se han alcanzado los objetivos de aprendizaje especificados en el plan respectivo.

ARTICULO 2º. *Finalidad de la Evaluación.* La finalidad de la evaluación del rendimiento escolar es esencialmente didáctica y educativa, por lo que debe tender a:

- a) Motivar el aprendizaje estimulando el rendimiento escolar.
- b) Delimitar los niveles de rendimiento logrados por el alumno para proporcionar retroinformación que permita a maestros y alumnos mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- c) Verificar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
- d) Orientar la promoción y el desarrollo de los sujetos evaluados.
- e) Recabar datos sobre el tipo de conocimientos, actitudes y destrezas desarrollados como base para promover innovaciones en el currículo.
- f) Proporcionar al alumno la oportunidad de hacer un autoanálisis para establecer el grado de aprendizaje que está alcanzado.

CAPITULO II

Funciones de la Evaluación Escolar

ARTICULO 3º. *Funciones de la Evaluación.* La Evaluación llena distintas funciones según el momento del proceso enseñanza-aprendizaje en la que se lleva a cabo, éstas son:

- a) Diagnóstica: Es la que utiliza para explorar y establecer el grado de preparación del alumno al inicio de cada ciclo, asignatura o unidad de aprendizaje.
- b) Formativa: Cuando se realiza para detectar el nivel de aprovechamiento de los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y los errores más frecuentes que se dan en el mismo, para rectificarlos.
- c) Sumativa: Es la que determina el logro del objetivo final del proceso de enseñanza- aprendizaje al concluir el ciclo, asignatura o unidad.

CAPÍTULO III

Características Generales de la Evaluación Escolar

ARTÍCULO 4º. Características. La evaluación escolar es de carácter permanente, inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje y deberá ser:

- a) Integral: Que se ocupe de todas las manifestaciones de la personalidad del alumno, pertinentes a la asignatura en el dominio cognoscitivo, afectivo y/o psicomotriz.

- b) Técnica: Que emplee procedimientos e instrumentos que aseguren la validez y confiabilidad de los Resultados.
- c) Sistemática: Que se planifique en relación a los objetivos de aprendizaje incluidos en el currículo y el plan de trabajo.
- d) Acumulativa: Que se realice con base en acciones sucesivas durante la unidad, en el ciclo o curso escolar.
- e) Contínua: Que incluye acciones constantes que optimicen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CAPÍTULO IV

Organización De La Evaluación Escolar

ARTICULO 5°. Comisiones de Evaluación. En cada establecimiento educativo oficial, privado o por cooperativa, en que laboren tres o más maestros, se organizará una comisión de evaluación, presidida por el Director e integrada como mínimo, por dos miembros del Personal Docente, electos anualmente. En el caso de establecimientos con dos o menos maestros, de Preprimaria o Primaria, la asesoría estará a cargo del Supervisor de Nivel u Orientador Técnico respectivo.

ARTÍCULO 6º. Funciones. Son Funciones de la Comisión de Evaluación de cada establecimiento o en su defecto del Supervisor de Nivel u Orientador Técnico, las siguientes:

Asesorar en la selección, elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación con base en la Planificación docente.

- a) Coordinar todas las actividades que se realicen en el establecimiento.
- b) Promover la actualización de los docentes sobre aspectos teóricos y prácticos de la evaluación educativa.
- c) Resolver con la intervención del Supervisor respectivo, los casos que ameriten revisión de resultados, así como los específicos a que alude el artículo 14 del reglamento.
- d) Promover la divulgación del Reglamento en su comunidad escolar.

ARTÍCULO 7º. Libro de Actas. La comisión de evaluación dejará constancia de lo tratado en cada sesión en el libro de actas específico que, para su efecto autorizará el Supervisor respectivo.

ARTÍCULO 8º. Selección y Aplicación de Técnicas y Elaboración de Instrumentos. Los profesores de grado y de asignatura quedan facultados para seleccionar, elaborar y aplicar las técnicas e instrumentos que consideren necesarios y que reúnan las características de validez, confiabilidad, economía y practicabilidad. En esta tareas serán asesorados por la Comisión de Evaluación del Establecimiento, o, en su defecto por el Supervisor de Nivel u Orientador Técnico.

ARTÍCULO 9º. Adecuación de Técnicas e Instrumentos.

Las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilicen deberán adecuarse al tipo de evaluación que va a realizarse, a las características psicobiosociales del alumno y a la naturaleza del área, asignatura, unidad o actividad de aprendizaje, según planificación realizada por el docente.

CAPÍTULO V

Registro de la Evaluación Escolar

ARTÍCULO 10. Registros Evaluativos. La evaluación escolar, deberá registrarse en cuadros específicos como mínimo se deberán registrar cuatro evaluaciones parciales por ciclo escolar anual o dos por ciclo semestral.

ARTÍCULO 11. Oficialización de los Registros. Los registros a que hace referencia en el artículo 10 tienen carácter oficial y público y deberán ser entregados a la autoridad correspondiente de acuerdo a la calendarización establecida. Tales registros estarán a disposición del interesado, como máximo diez días hábiles después de efectuada la evaluación.

ARTÍCULO 12. Registro Evaluativo Personal. Cada docente llevará un registro de los alumnos para anotar los resultados de todas las actividades de evaluación que realice durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CAPÍTULO VI

Asistencia Mínima

ARTÍCULO 13. Porcentaje mínimo de Asistencia. Para que el alumno tenga derecho a evaluaciones de unidad y asignaturas , deberá cumplir con un mínimo del 75 por ciento de asistencia a clases y actividades.

ARTÍCULO 14. Casos Especiales. Los casos especiales en que no se llene el porcentaje mínimo de asistencia serán analizados y resueltos por la comisión de evaluación de cada plantel.

CAPÍTULO VII

Criterios de Promoción

ARTÍCULO 15. Definición. Se entiende por promoción al paso de los alumnos de un grado o semestre de un nivel a otro, al inmediato superior. La promoción se realiza con base en los resultados de las evaluaciones efectuadas en las distintas asignaturas o actividades durante el ciclo escolar.

ARTÍCULO 16. Aprobación de Asignaturas. Una asignatura se considera aprobada cuando el alumno alcance como mínimo sesenta (60) puntos como promedio de los puntajes obtenidos en las evaluaciones registradas durante el ciclo escolar, en la escala de 0 a 100.

ARTÍCULO 17. Aprobación de Asignaturas por Evaluación Extraordinaria. En la evaluación extraordinaria la asignatura se considerará aprobada si el alumno alcanza un mínimo de 65 puntos en la escala de 0 a 100.

ARTÍCULO 18. Aprobación de Asignaturas por Suficiencia. La evaluación extraordinaria por suficiencia de una asignatura se considerará aprobada si el alumno alcanza 85 puntos como mínimo, en la escala de 0 a 100.

ARTÍCULO 19. Aprobación de Práctica Supervisada. La práctica supervisada se considerará aprobada si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos en la escala de 0 a 100, como resultado de las evaluaciones realizadas en las distintas etapas del trabajo, establecidas en los planes y programas correspondientes.

ARTÍCULO 20. Aprobación de Seminario. Los seminarios se considerarán aprobados si el alumno obtiene un mínimo de 60 puntos en la escala de 0 a 100, como resultado de las evaluaciones en las distintas etapas del trabajo, establecidas en los planes y programas correspondientes.

ARTÍCULO 21. Promoción de alumnos del Nivel Preprimario. Los alumnos que hayan asistido al nivel preprimario, serán promovidos a primer grado del nivel primario cuando hayan alcanzado los objetivos de las áreas propias de este nivel y por lo tanto logrado la madurez para el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo matemático.

ARTÍCULO 22. Promoción de Alumnos del Nivel Primario. Los alumnos del nivel primario serán promovidos al grado inmediato superior cuando aprueben Idioma Español y Matemática con 60 puntos cada una y obtengan un promedio global de 60 puntos, como mínimo, en las otras asignaturas del plan de estudios.

ARTÍCULO 23. Promoción de Alumnos del Nivel Medio. Los alumnos de todos los grados del nivel medio serán promovidos al grado o semestre inmediato superior cuando aprueben todas las asignaturas del plan de estudios respectivo, con 60 puntos, como mínimo, cada una.

CAPÍTULO VIII

Exámenes de Recuperación

ARTÍCULO 24. Derecho a Recuperación. Tendrán derecho a examen de recuperación de las asignaturas reprobadas los alumnos del 4°. 5°. Y 6°. Grados del nivel primario y del nivel medio, que comprueben que estuvieron legalmente inscritos en el ciclo o semestre escolar inmediato anterior.

ARTÍCULO 25. Recuperación para los Alumnos del Nivel Primario y Medio:

- a) Los alumnos del 4°. 5°. Y 6°. Grados del Nivel Primario tienen derecho a examen de recuperación, en Única oportunidad, de conformidad con el inciso a) del Artículo 27 y siempre y cuando no hayan reprobado Matemática o Idioma Español a la vez. El número de asignaturas a recuperar no podría ser mayor de dos.
- b) Los alumnos de todos los grados del nivel medio que al finalizar el ciclo o semestre escolar aprueben hasta el 50% de asignaturas, según su plan de estudios, tendrán derecho a las oportunidades de recuperación previstas en el Artículo 27 de este Reglamento.

ARTÍCULO 26. Realización de la Recuperación tanto del Nivel Primario como el Nivel Medio. Los exámenes de recuperación en los niveles primario y medio, deberán realizar en el establecimiento donde el alumno reprobó la o las asignaturas, o bien donde continúe legalmente sus estudios.

ARTÍCULO 27. Período para la Recuperación del Nivel Primario o Medio. Las oportunidades de recuperación a que se refieren los Artículos 24 y 25 de este Reglamento, se realizarán en los períodos siguientes:

- a) El primer examen durante los primeros 15 días del siguiente semestre o ciclo escolar.
- b) El segundo examen entre 20 y 30 días después de efectuado el primero.
- c) El tercer examen entre 15 y 30 días después de efectuado el segundo.

CAPÍTULO IX

Evaluaciones Extraordinarias

ARTÍCULO 28. Definición. Evaluación extraordinaria es la que se concede para aprobar asignaturas fuera de la fecha establecida en la evaluación ordinaria. Será autorizada por la Dirección del establecimiento con el visto bueno de la supervisión respectiva en los siguientes casos:

- a) Enfermedad debidamente comprobada.
- b) Migración.
- c) Adaptación de los planes de estudio (equivalencias).
- d) Por Suficiencia.

ARTÍCULO 29. Realización de la Evaluación. Las evaluaciones extraordinarias a que se refieren los incisos a y b del artículo 28, deberán efectuarse en el establecimiento donde el alumno cursó las asignaturas o donde continúe sus estudios, bajo la responsabilidad del director correspondiente. Las que aparecen en los incisos c y d en un establecimiento oficial del nivel medio o carrera respectiva.

ARTÍCULO 30. Período para la evaluación. Las evaluaciones extraordinarias deberán realizarse después de 30 días antes de finalizarlo.

ARTÍCULO 31. Evaluación de Migración. Los alumnos de cualquier grado que demuestren estar legalmente inscritos tendrán derecho de evaluación extraordinaria, por migración.

ARTÍCULO 32. Autorización. El procedimiento para la autorización de evaluaciones extraordinarias será nombrado por la Dirección General de Educación Escolar.

CAPÍTULO X

Repitencia de Asignaturas o Grados

ARTÍCULO 33. Repitencia en el nivel Primario. Los alumnos de todos los grados de educación primaria que no cumplan con lo establecido en el Artículo 22 de este Reglamento, deberán cursar nuevamente el grado.

ARTÍCULO 34. Repitencia en el Nivel Medio. Los alumnos de todos los grados del nivel medio que aprueben en forma regular al finalizar el ciclo o semestre escolar, menos del 50 % de las asignaturas deberán cursar nuevamente el grado.

ARTÍCULO 35. Repitencia de Asignaturas del Nivel Medio. Los alumnos del nivel medio que reprobren las asignaturas pendientes, en las oportunidades de recuperación ordinaria, tendrán derecho a repetir únicamente dichas asignaturas. Cada establecimiento está facultado para emitir las disposiciones internas que deberán seguirse en estos casos.

ARTÍCULO 36. Repitencia de Práctica Supervisada y/o Seminario. Los alumnos que en la evaluación final no aprueben práctica supervisada y/o seminario, deberán realizarlos nuevamente.

CAPÍTULO XI

Registro y Controles

ARTÍCULO 37. Registro y Control de Resultados. Para el registro y control de los resultados de las evaluaciones efectuadas, cada profesor de grado o catedrático utilizará el formulario que diseñe la Comisión de Evaluación del Establecimiento.

ARTÍCULO 38. Formularios oficiales para Nota de Promoción de los Niveles Primarios y Medio. La nota de promoción de cada asignatura se consignará en los formularios oficiales que para el efecto, elaborará la Dirección General de Educación Escolar.

ARTÍCULO 39. Registro y Controles para Preprimaria. Los resultados de la evaluación de los alumnos del nivel preprimario se consignarán en los formularios que, para el efecto, diseñará la Jefatura de Nivel.

CAPÍTULO XII

Acreditación

ARTÍCULO 40. Certificación de Estudio. Al finalizar cada grado de estudio la Dirección del establecimiento extenderá el certificado correspondiente, en las formas diseñadas por la Dirección General de Educación Escolar.

ARTÍCULO 41. Diplomas de Fin de Nivel o Ciclo de Estudios. Al completar los estudios correspondientes a los niveles preprimarios, primario y ciclo básico, las autoridades correspondientes extenderán las constancias y/o diplomas que acrediten la finalización de los mismos.

ARTÍCULO 42. Títulos o Diplomas de Ciclo Diversificado. Los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas del correspondiente plan de estudios obtendrán el diploma o título que los acredite.

ARTÍCULO 43. Certificaciones, Títulos y Diplomas. Los trámites y requisitos para obtener las certificaciones de estudio, títulos y diplomas, se harán de conformidad a las disposiciones específicas correspondientes.

CAPÍTULO XIII

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 44. Cobertura de Reglamento. El presente Reglamento regirá la evaluación del rendimiento escolar en todos los establecimientos oficiales, privados y por cooperativa del país.

ARTÍCULO 45. Divulgación del Reglamento. La Dirección General de Educación Escolar y la Dirección Técnica Regional correspondiente, deberán promover actividades de información y divulgación del contenido de este Reglamento.

ARTÍCULO 46. Establecimiento y Proyectos Experimentales. Los establecimientos y Proyectos Experimentales cuyo reglamento de evaluación haya sido aprobado por el Ministerio de Educación antes de entrar en vigor el presente Reglamento, continuarán rigiéndose por su propia reglamentación.

ARTÍCULO 47. Evaluación del Reglamento. La dirección General de Educación Escolar, por conducto de las Direcciones Técnicas Regionales, deberán organizar actividades anuales con el objeto de analizar la funcionalidad de este Reglamento y sugerir a donde corresponde, las modificaciones necesarias.

ARTÍCULO 48. Casos no Previstos. Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por la Supervisión respectiva, en consulta con la Dirección Regional y si fuese necesario, la Dirección General de educación Escolar.

ARTÍCULO 49. Derogatoria. Todos los acuerdos, normas reglamentos, disposiciones y circulares que contravengan lo establecido en el presente Reglamento quedan sin efecto, a excepción de lo establecido en el Artículo 46.

ARTÍCULO 50. El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE:

EDUARDO ARTURO MEYER MALDONADO.

Ministro de Educación

CARMEN MARIA GALO LAINEZ DE LARA

Viceministro de Educación.

1.2 Evaluación de resultados en relación a los objetivos, según parámetros

No.	Cuestionamientos	SI	NO
1.	¿Considera Ud. que este año el proceso de evaluación, está más organizado?	8	0
2.	¿El normativo de evaluación del rendimiento escolar que se elaboró, cumple con todos los requerimientos?	8	0
3.	¿Cumple Ud. con el normativo de evaluación del rendimiento escolar?	8	0
4.	¿Utiliza Ud. el manual de capacitación docente en el proceso de evaluación... que se le entregó?	8	0
5.	¿Había utilizado antes la tabla de especificaciones?	2	6
6.	¿En estos bimestres, elaboró tabla de especificaciones para sus pruebas ?	8	0
7.	¿Considera necesaria la tabla de especificaciones?	5	3
8.	¿Sabe que contiene el Acuerdo Ministerial 1,356, Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar?	5	3
9.	¿Evalúa usted en relación a objetivos propuestos?	8	0
10.	¿Existe una comisión de evaluación dentro del establecimiento?	8	0

No.	Porque:	Sugerencia
1.	El 100 % contestó que si, este año hay más organización, debido al trabajo realizado.	La mayoría sugiere que en próximos años se siga trabajando con el normativo y el manual, ya sólo se le cambiarían fechas.
2.	El 100% contestó que si, ya que se apegó a las necesidades del colegio, así como al reglamento de evaluación (1,356.)	Sugerencia similar a la anterior, que se trabaje este año, y el otro.
3.	El 100% dijo que sí porque es obligación que estableció el colegio	Que se dé oportunidad de tomarlo o dejarlo.
4.	El 100 % dijo que si, porque contiene hasta la calendarización anual del proceso de evaluación.	Que cada año se reproduzcan los manuales ,ya con las fechas nuevas, o sea con los arreglos..
5.	Únicamente el 25 % contestó que si. El 75% dijo que no	Que la dirección del colegio proporcione las copias de las tablas de especificaciones.
6.	El 100 % dijo que si , porque es obligación que propone la dirección La mayoría opina que es bastante práctica, para llenar.	-----
7.	62.5 % dijeron que si , y el 37.5% , porque no la conocía.	Que se deje libertad en el uso o no.
8.	62.5 % si, el 37.5 % no ; `porque no tenía copia de él	Que siempre se tenga a mano el 1,356
9.	100% dice que si porque es sugerencia del comité de evaluación.
10.	100% dice que sí, porque es Obligación.	Que cada año sean rotados los docentes así.

1. Previo a la capacitación en el proceso de evaluación ¿Había oído hablar de la tabla de especificaciones?

SI 2 NO 6

El 75 % de los docentes, por falta de preparación en profesorado o docencia, no había oído hablar de la tabla de especificaciones.

2. ¿Utilizará en esta oportunidad la tabla de especificaciones para sus pruebas?

SI 8 NO 0

Porque: La mayoría opina que después de la capacitación y en vista de lo importante que es y de la exigencia de la comisión, entonces trabajará con ella.

3. ¿Encuentra utilidad en el uso de la tabla de especificaciones?

SI 8 NO 0

Porque: Establece un buen balance de los objetivos

4. ¿Recibió su respectivo calendario de evaluaciones de este bimestre?

SI 8 NO 0

Estaba en el manual.

5. ¿Saben sus alumnos y alumnas, la calificación acumulada de zona que llevan hasta el momento?

SI 6

NO 2

El 75% entregó y el 25% a causa de tiempo, no la pudo entregar

Porque: _____

6.¿A parte de la prueba objetiva, qué otras actividades tomó en cuenta con motivos de evaluación?

Investigaciones 4

actividades extra-aula 3

ejercicios en clase 3

Todas las anteriores 1 otras especifique: _____

7.¿Incluyó en su evaluación , todos los objetivos previstos para el bimestre?

SI 8

NO 0

LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE
COBÁN ALTA VERPAZ

4.3 Evidencias del desarrollo sostenible

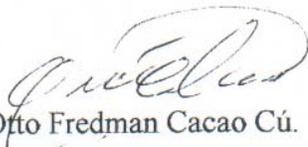
29 de enero de 2,002

P.E.M.

Graciela Cabrera de Hércules

Presente.

Después de analizar su propuesta y luego de revisar el "Manual de Capacitación Docente", esta dirección decide autorizar su participación dentro del establecimiento en la realización del estudio de investigación requerido.


Otto Fredman Cacao Cú.

Director.



LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE
COBÁN ALTA VERPAZ

30 de enero de 2,002

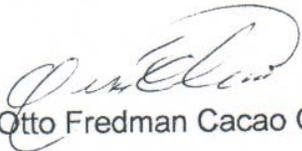
Profesora
Victoria Santacruz
Coordinadora Técnica Administrativa
Sector Privado Alta Verapaz

Respetable profesora:

El motivo de la presente es para solicitar a usted el uso del normativo en el proceso de evaluación , que se adjunta a ésta.

Además para notificarle que el proceso evaluativo basado en porcentajes: (cuatro bimestres 30% - 20% - 20% - 30% para ciclo básico, 4º. y 5º. Diversificado; tratándose de manera especial el último año de diversificado con tres bimestres y un cuarto bimestre utilizado para la práctica por lo que los porcentajes serán de 30% - 30% - 40% respectivamente) se aplicará durante todo el presente ciclo escolar y los venideros mientras no se le comunique nuevo cambio.

La presente propuesta es apoyada por la profesora Graciela Cabrera de Hércules, quién desde el día 28 del corriente realiza un estudio de investigación en el establecimiento, el cual contribuirá para el desarrollo efectivo y sistemático del proceso de evaluación del rendimiento escolar .


Prof. Otto Fredman Cacao Cú
Director


P.E.M. Héctor Arcadio Delgado
Comisión de Evaluación



Dirección Departamental de Establecimientos Privados
De Alta Verapaz, Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación

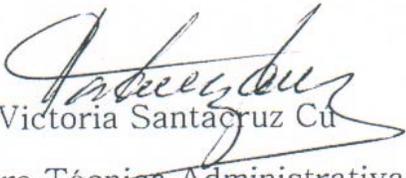
Febrero 4 de 2,002

P.E.M. Otto Fredman Cacao Cú
P.E.M. Héctor Arcadio Delgado
P.E.M. Graciela Cabrera de Hércules
Colegio Preuniversitario del Norte.
Cobán, Alta Verapaz.

En respuesta a solicitud de fecha 30 de enero del presente, esta coordinación decide: AUTORIZAR EL USO DEL NORMATIVO Y MANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, que se ha tenido a la vista y analizado, donde se pone de manifiesto la importancia que el Colegio le da al proceso de actualización docente.

Es oportuno felicitar a la institución por tan organizado desarrollo del proceso de evaluación evidenciado en el trabajo presentado.

Atentamente:


Prof. Victoria Santacruz Cu
Coordinadora Técnica Administrativa
Sector Privado, Alta Verapaz



ARTICULO 36. La Comisión de Evaluación será electa cada fin de año, conformada por autoridades del establecimiento y dos Catedráticos (as).

ARTICULO 37. Los estudiantes que no estén a día con sus colegiaturas, no tendrán derecho resultados.

ARTICULO 38. Todo lo no previsto en el presente normativo será resuelto por la comisión de evaluación.

ARTICULO 39. El presente normativo entrará en vigencia después de su respectivo análisis y autorización de autoridades respectivas.


Prof. Otto Fredman Cacao Cú.

Director



Profesora Victoria Santacruz Cú
Coordinadora Técnica Administrativa

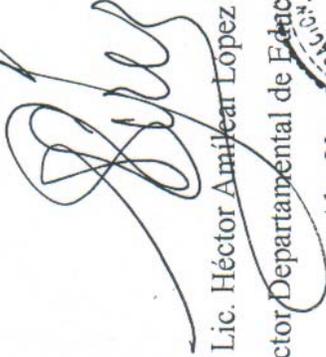
Sector Privado Alta Verapaz





Prof. Héctor Arcadio Delgado.

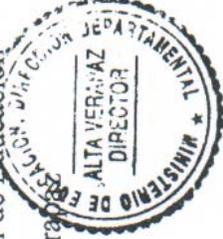
Secretario Comisión de Evaluación



Lic. Héctor Amílcar López Pérez

Director Departamental de Educación

Alta Verapaz



SUPERVISION DE EDUCACION MEDIA
1er. NIVEL, PALACIO DE GOBERNACION
COBAN, ALTA VERAPAZ

Of. No. 099-2002
Ref. RESC/mhldes.

Cobán, A.V., julio 03 de 2,002

PEM

Graciela Fantina Jordán de Hércules
I.N.M.N. "E.R.P."
Ciudad

Atentamente para manifestarle que esta Supervisión Educativa ha tenido a bien conocer y estudiar su propuesta contenida en el "Manual de Capacitación Docente en el Proceso de Evaluación del Rendimiento Escolar en el Nivel Medio" aplicable en el Liceo Preuniversitario del Norte de esta ciudad.

Como propuesta de impacto espero que la misma sea generalizada y aplicada a otros establecimientos oficiales y privados del nivel medio, ya que la evaluación sigue siendo el aspecto total que debe ser eficientado por los docentes.

Por consiguiente, el mismo cuenta con la opinión favorable de esta instancia educativa; debiendo evaluarse su impacto y efectuar los cambios que se consideren necesarios.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



Roque Eduardo SCSA
LIC. ROQUE EDUARDO SCSA CORONADO
SUPERVISOR DE EDUCACION MEDIA

c.c.a.

4.4 Reflexiones sobre todo el proceso

El proceso de evaluación del rendimiento escolar, es tan complejo que necesita de mucha atención, no es tan sencillo como para decidir de la noche a la mañana que las pruebas o exámenes se deben eliminar, importante es implementar un sistema de capacitación docente en dicho proceso de tal manera que se enfrente la situación con la preparación que se exige, evaluando en relación a objetivos, confrontando con los planes de materias y con tablas de especificaciones que garanticen el equilibrio del proceso.

En el Liceo Preuniversitario del Norte la capacitación docente llega a responder a necesidades que benefician a docentes, alumnos, alumnas y autoridades del establecimiento.

4.4.1 Experiencias sobresalientes

- Cada docente posee su propio manual de capacitación , el cual le sugiere la copia de tabla de especificaciones que usará cada bimestre, el calendario general de actividades de evaluación, su propio horario bimestral.
- La comisión de evaluación del establecimiento hizo su propio sello, el cual le sirve para revisar los proyectos de pruebas y tablas de especificaciones cada bimestre, (el docente que no tiene su proyecto de prueba con su respectiva tabla de especificaciones debidamente sellados no puede reproducir su prueba, o sea que no podrá aplicar su instrumento).
- La dirección y comisión de evaluación del establecimiento divulgó el normativo interno que se elaboró, para que los alumnos y alumnas interesados o interesadas tengan una copia.
- A partir del 2,003 al momento de la inscripción los padres de familia recibirán una copia del normativo ya mencionado.

CAPÍTULO V

SISTEMATIZACIÓN PARA GENERALIZAR

5.1 Tesis

Ante la inadecuada capacitación docente en el proceso de evaluación del rendimiento escolar en el Liceo Preuniversitario del Norte, se aplicó un manual de capacitación docente que contiene: un normativo que rige todo el proceso evaluativo, teoría básica de evaluación y el uso de tablas de especificaciones para cada prueba y procedimiento de evaluación empleado.

En base a esto, que se fundamenta en lo citado por Carmen María Galo de Lara (7:2) al afirmar que la evaluación del rendimiento escolar "es una serie de acciones que el docente realiza, en forma técnica, durante el proceso didáctico, para obtener datos que le permitan apreciar el nivel en el que los alumnos y alumnas han logrado el dominio de los aprendizajes previstos." Además (7:20) la tabla de especificaciones es un plano bidimensional presentado como un cuadro ... donde ... se señala el nivel de aprendizaje que se ha determinado para cada tema o subtema de contenido." con lo cual se mejoró el desarrollo del proceso de evaluación del rendimiento escolar.

El uso de la tabla de especificaciones, determina equilibrio y balance entre objetivos, contenidos, dominios y niveles del aprendizaje que deben tomarse en cuenta al momento de elaborar las pruebas objetivas.

Con las adaptaciones necesarias en el normativo; el manual de capacitación docente en el proceso de evaluación del rendimiento escolar, puede servir de base en cualquier establecimiento educativo, incluso en educación primaria, puesto que la organización técnica y sistemática en el desarrollo del proceso evaluativo es vital en todos los niveles.

5.1.1 Resultados de sociabilización

No.	Fecha	Lugar	Descripción De Actividad	Participantes
1.	28/01/02	Dirección Del Preuniversitario	Revisión de Normativo	Director, Secretario de Comisión de evaluación y yo
2.	30/01/02	Dirección Del Preuniversitario	Elaboración de Planificación General de Actividades evaluativas	Director, Secretario de Comisión de evaluación y yo
3.	30/01/02	Dirección Técnica Administrativa Establecimientos Privados Alta Verapaz	Solicitud de Autorización Para el uso Del normativo Interno.	Director y Secretario de Comisión de evaluación
4.	01/02/02	Dirección Del Preuniversitario	Presentar Propuesta para Utilización del manual	Director, Secretario de Comisión de evaluación y yo
5.	04/02/02	Aula del Preuniversitario	1ª. Revisión del Manual de Capacitación Docente	Director, docentes, y yo
6.	05/02/02	Aula del Preuniversitario	2ª. Revisión del Manual de Capacitación Docente	Director, docentes, y yo
7.	11 al 13/02/02	Aula del Preuniversitario	Taller de Capacitación Docente	Director, docentes, y yo

CONCLUSIONES

- Se contribuyó con el desarrollo organizado y sistemático del proceso de evaluación del rendimiento escolar, en el Liceo Preuniversitario del Norte, a través de la elaboración del normativo que indica todas las acciones a realizar dentro del proceso y la capacitación en la estructuración de pruebas con sus respectivas tablas de especificaciones.
- Se diseñó un manual de capacitación docente en el proceso de evaluación del rendimiento escolar, que contiene normativo interno, conceptos básicos relativos a evaluación, estructuración de pruebas y sus respectivas tablas de especificaciones.
- Se normó el proceso de evaluación escolar en el Liceo Preuniversitario del Norte, con el cumplimiento de normativo diseñado, utilizado con el respaldo del acuerdo ministerial 1,356 que contiene el reglamento de evaluación del rendimiento escolar.
- Se desarrollaron talleres de capacitación docente tipo grupal participativo, para reforzar conocimientos sobre el proceso de evaluación escolar.
- Los docentes del Liceo Preuniversitario del Norte, elaboraron tablas de especificaciones con el propósito de establecer un balance entre objetivos, contenidos, dominios y niveles de aprendizaje alcanzados.
- Se divulgó, el reglamento de evaluación del rendimiento escolar, incluido en el manual de uso docente.

RECOMENDACIONES

- Se debe velar en todos los establecimientos educativos porque el desarrollo del proceso de evaluación del rendimiento escolar, se lleve a cabo de una manera organizada y sistemática.
- Que cada establecimiento educativo de nivel medio, considere la posibilidad de utilizar el manual elaborado, como propuesta al mejoramiento de la evaluación del rendimiento escolar.
- El proceso de evaluación del rendimiento escolar, debe continuar su desarrollo con el respaldo del acuerdo ministerial No. 1356, y considerarse por los establecimientos del nivel medio, la utilización del normativo diseñado.
- Es conveniente que cada establecimiento educativo, busque los mecanismos necesarios para capacitar al personal docente en el proceso de evaluación del rendimiento escolar.
- Se sugiere que cada docente elabore una tabla de especificaciones para cada prueba, con el propósito de establecer balance entre objetivos, contenidos, dominios y niveles de aprendizaje alcanzados.
- Las comisiones de evaluación deben preocuparse por divulgar el acuerdo ministerial 1356, que contiene el reglamento de evaluación del rendimiento escolar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Appicciafuoco, Rómulo. (1,964) **"Manual de Psicología"** 2ª. Ed. Buenos Aires, Kapelusz S. A. 182 P.p.
2. Cepal/ PNUD (1,999) **"Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano"** Guatemala, Guatemala C. A. Magna Terra Editores, 277 Pp.
3. _____ (1,998) **"Guatemala: los contrastes del desarrollo humano"** Coord. Juan Alberto Fuentes Guatemala C. A. 236 Pp.
4. Delgado, Héctor Arcadio. (S. F.) Folleto de Recopilaciones **"Manual para la elaboración de ítemes"** (s.n.e.) 17 Pp.
5. Fermín, Manuel. (1,973) **"La Evaluación, Los Exámenes y Las Calificaciones"** Buenos Aires, Kapelusz. 127 Pp.
6. Galo de Lara, Carmen María. (1,983) **"Cómo elaborar objetivos educacionales en forma operacional"** Piedra Santa Guatemala, Guatemala 63 Pp.
7. _____ (1,989) **"Evaluación del Aprendizaje"** Piedra Santa Guatemala, Guatemala C. A. 119 Pp.
8. García Hoz, Victor. (1,974) **"Diccionario de Pedagogía"** Barcelona, Labor, S. A. 2 tomos. 902 Pp.
9. Goring, Paul A. (1,973) **"Manual de Mediciones y Evaluación del Rendimiento en los Estudios"** Buenos Aires, Kapelusz 204 Pp.
10. Karmel, Louis J. (1,986) **"Medición y Evaluación Escolar"** Trillas S.A. México 546 Pp.
11. Lafourcade, Pedro (1,980) **"Evaluación de los Aprendizajes"** Buenos Aires, Kapelusz S. A. 335 Pp.

12. Ministerio de Educación de Guatemala. (2,000) **“Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa. Tu opinión cuenta”**
Guatemala
Guatemala C. A. 32 Pp.
13. _____ (1,997) **“La Evaluación, Educación Para El Mundo Maya”**
Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
-SICAREBI- 28 Pp.
14. _____ (2,001) **“La Reforma Educativa. ¡Construyamos la Reforma Educativa con Participación!”** PROASE Unión
Europea
Departamento de Alta Verapaz. Guatemala C. A. 55
Pp.
15. _____ (1,993) **“Legislación Educativa”** Guatemala,
Guatemala C. A.
Cenaltex 453 Pp.
16. _____ (2,000) **“Plan de Gobierno, Sector Educación 2000 – 2004”**
Guatemala, Guatemala C. A. 41 Pp.
17. Roeders, Paul (1,998) **“Aprendiendo juntos un diseño de aprendizaje activo”** tr. Hanneke Otten, Rosamaría Carhuapoma y
Loretta Van
Iterson 2ª. Ed. Lima Walkiria Ediciones 174 Pp.
18. Roeders, Paul y Eva Gefferth (1,998) **“Aprendiendo con Facilidad. Actividades para mejorar la Concentración”** tr.
Ana Lucia
Calmet. Lima Walkiria Ediciones 144 Pp.
19. Universidad Rafael Landivar (1,998) **“Acuerdos de Paz”** 3ª.
Ed.
U. R. L. Guatemala. Guatemala C. A. 266 Pp.

APÉNDICE

Cobán, Alta Verapaz
Enero 28 de 2002

Prof. Otto Fredman Cacao Cú
Director. Liceo Preuniversitario del Norte.
Presente.

Sr. Director:

Por este medio me dirijo a Ud. para manifestarle que en búsqueda de la calidad de la Educación del establecimiento que dignamente dirige.

Le solicito autorización para realizar un trabajo de investigación relacionado con el proceso de "Evaluación del Rendimiento Escolar" dentro del establecimiento.

Dicho trabajo está dirigido a :

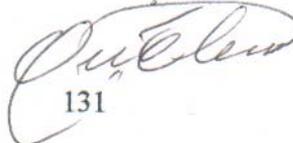
- Normar el Proceso fundamentado en el uso de nuevas ponderaciones bimestrales. (cuatro bimestres así 30% - 20% - 20% - 30%)
- Divulgar y conocer el 1,356 "Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar.
- Capacitar al personal docente en el proceso de evaluación. (talleres de capacitación en la estructuración de pruebas con sus respectivas tablas de especificaciones, uso del normativo.)
- Entregar manual de capacitación para cada docente.

Atentamente.



P.E.M. Graciela Cabrera de Hércules.

Recibido: Se autoriza el trabajo de Investigación



131

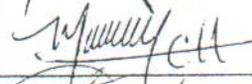
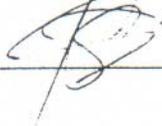
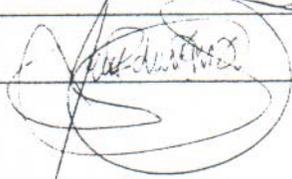




LICEO PREUNIVERSITARIO DEL NORTE
COBAN, ALTA VERAPAZ

Socialización febrero 13 de 2,002

LISTADO DE PROFESORES

- | | | |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | PROFA. LUVIA REY LUC |  |
| 2. | PROFA. MAYRA YAT |  |
| 3. | PROF. CARLOS MENDEZ |  |
| 4. | PROF. FEDERICO REY | |
| 5. | PROF. DOUGLAS PELAEZ |  |
| 6. | PROF. HECTOR DELGADO |  |
| 7. | PROF. CARLOS DANILO MARROQUIN |  |
| 8. | Prof. YENNER ALVARADO AX |  |

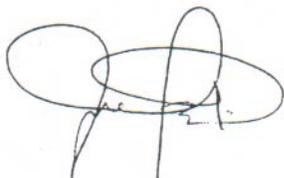
San Juan Chamelco, Alta Verapaz
Abril 18 de 2002

Prof. Otto Freddman Cacao Cú.
Director. Liceo Preuniversitario del Norte.
Cobán A. V.

Por este medio me dirijo a Ud. para manifestarle que para atender asuntos de interés de todo el personal docente del establecimiento que honrosamente dirige le SOLICITO las consideraciones del caso para trabajar toda la mañana del día viernes 19 del presente, para trabajar el tema relacionado con "elaboración de pruebas Objetivas y desarrollo del proceso de Evaluación".

En espera de respuesta positiva y sin otro motivo en particular, es grato despedirme de Ud.

Deferentemente,



Recibido
18-04-2002
8:20 h.



Graciela Fantina Cabreza de Hércules

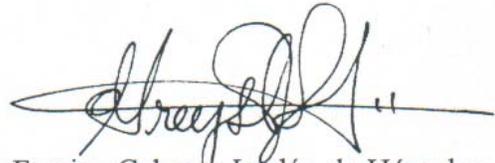
Cobán , Alta Verapaz

Mayo 17 de 2002

Prof. Otto Freddman Cacao Cú
Director Liceo Preuniversitario del Norte.
Cobán A.V.

De manera muy atenta me dirijo a usted para solicitarle autorización para continuar monitoreo relacionado con el proceso de evaluación del rendimiento escolar y los resultados que, de la capacitación brindada evidencian los docentes del establecimiento.

Deferentemente,



Graciela Fantina Cabrera Jordán de Hércules.

Recibo



TALLER DE INDUCCIÓN DIRIGIDO A:

Personal Docente de: Liceo Preuniversitario del Norte

TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

FECHA: Lunes 11 de febrero de 2,002

LUGAR: aula del establecimiento

HORA DE INICIO: 7:30

CLAUSURA: 12:30

PARTICIPANTES: (8 Docentes y Director)

PROGRAMA:

1. Presentación de facilitadora del taller a cargo del director Prof. Otto Fredman Cacao Cú.
2. Instrucciones para realizar el taller.
3. Entrega de manuales de capacitación.

RECESO: 10:00 A 10:30

4. Tarea grupal (3 grupos de 3)
5. Puesta en común del resultado del trabajo grupal.

CLAUSURA: 12:30

TALLER DE INDUCCIÓN DIRIGIDO A:

Personal Docente de: Liceo Preuniversitario del Norte

TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

FECHA: martes 12 de febrero de 2,002

LUGAR: aula del establecimiento

HORA DE INICIO: 10:30

CLAUSURA: 12:30

PARTICIPANTES: (8 Docentes y Director)

PROGRAMA:

1. Presentación de facilitadora del taller.
2. Aplicación de encuestas.

RECESO: 11:00 A 11:30

3. Puesta en común del resultado del trabajo grupal.

CLAUSURA: 12:30

TALLER DE INDUCCIÓN DIRIGIDO A:

Personal Docente de: Liceo Preuniversitario del Norte

TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

FECHA: Miércoles 13 de febrero de 2,002

LUGAR: aula del establecimiento

HORA DE INICIO: 7:30

CLAUSURA: 12:30

PARTICIPANTES: (8 Docentes y Director)

PROGRAMA:

1. Instrucciones para realizar el taller.
2. Entrega de copias con tablas de especificaciones (para llenar)
3. Desarrollo de Temática sobre tablas de especificaciones.

RECESO: 10:00 A 10:30

4. Tarea Individual
5. Puesta en común del resultado realizado.

CLAUSURA: 12:30

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDADES
25/08/01	Micro-Reflexión
27-29/08/01	Observación en las aulas
30-31/08/01	Aplic y Elab de Encuestas
01/09/01	Sociabilización
3-7/09/01	Macro-Reflexión
08/09/01	Sociabilización
10-14/09/01	Revisión
15/09/01	Diagnóstico
17-21/09/01	Sociabilización
22/09/01	Prob. E Hipot-acción
24-28/09/01	Sociabilización
29/09/01	Redac. Objetivos
01-05/10/01	Fundam. Teórica
06/10/01	Elab. Y Aplic. Instrum.
08-12/10/01	Sociabilización
13/10/01	Aplic. Instr. Docent.
15-19/10/01	Sociab. Y Revisión
20-31/10/01	Revisión de Resultad.
	Soclab. Y Revisión
	Recuento de Producto
	Contrast- Verif Hipot.

ANEXOS

**LICEO
PRE UNIVERSITARIO
DEL NORTE**

OBSERVACIONES: EJEMPLO DE TARJETA:



Nombre del Alumno (a): _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Grado: _____

Ciclo Escolar _____

IMPRESOS SUPERGRÁFICA, COBÁN, A.V.

INFORME DE CALIFICACIONES

ASIGNATURA		EVALUACIONES					FIRMA DEL PADRE O ENCARGADO
		PRIMER BIMESTRE	SEGUNDO BIMESTRE	TERCER BIMESTRE	CUARTO BIMESTRE	NOTA DE PROMOCION	
1	Idioma Español						
2	Matemática						
3	Estudios Sociales						
4	Ciencias Naturales						PRIMER BIMESTRE
5	Idioma Inglés						
6	Artes Industriales/Educación para el Hogar						SEGUNDO BIMESTRE
7	Formación Musical						
8	Artes Plásticas						
9	Educación Física						TERCER BIMESTRE
10	Contabilidad						
11	Computación						CUARTO BIMESTRE
12	Conducta						
13	Asistencia						

REFERENCIAS:

A=EXCELENTE
C=BUENO

B=REGULAR
D=MALA

Vo.Bo. _____

DIRECTOR

EJEMPLO DE TARJETA:

**LICEO
PRE UNIVERSITARIO
DEL NORTE**



Nombre del alumno (a): _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Grado: _____

Ciclo Escolar _____

OBSERVACIONES: _____

IMPRENTA "CASA DEL ARTE" TEL/FAX: 952-1603

INFORME DE CALIFICACIONES

ASIGNATURA		EVALUACIONES					FIRMA DEL PADRE O ENCARGADO
		Primer Bim.	Segundo Bim.	Tercer Bim.	Cuarto Bim.	Nota de Prom.	
1	Contabilidad de Sociedades						Primer Bimestre
2	Matemática Comercial						
	Fundamentos de Derecho						Segundo Bimestre
4	Inglés Comercial I						
5	Redacción y Correspondencia Mercantil						Tercer Bimestre
6	Introducción a la Economía						
7	Ortografía y Caligrafía						Cuarto Bimestre
8	Administración y Organización de Oficina						
9	Computación I						
10	Conducta						
11	Asistencia						

REFERENCIAS: A EXCELENTE C REGULAR
 B BUENO D MALA

Vo. Bo. _____
 DIRECTOR